

Manual de Reportería Política con enfoque de género

Sergio Ocampo Madrid

Comisión para la Inclusión y Representación
Política de las Mujeres

Mesa de Género de la Cooperación
Internacional en Colombia

Manual de Reportería Política con Enfoque De Género

Autor: Sergio Ocampo Madrid

Este texto de autor se publica con el propósito de promover mayor debate y compromiso periodístico con la inclusión y representación de las mujeres en la política, en el marco de la **Comisión para la Inclusión y Representación Política de las mujeres de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Colombia**, sin embargo sus contenidos no comprometen ni reflejan la opinión de las entidades ni del espacio interinstitucional.

De la Comisión para la Inclusión y Representación Política de las mujeres de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional hacen parte:

AECID. Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo,

ASDI. Agencia Sueca de Cooperación Internacional,

GIZ. Agencia Alemana para la Cooperación Internacional,

IDEA INTERNACIONAL. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral,

MDG-F. Programa conjunto contra las violencias de género,

NDI. Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales,

PNUD. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo,

UNFPA. Fondo de Población de Naciones Unidas,

UNIFEM. Fondo de Naciones Unidas para la Mujer,

USAID. Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

NIMD. Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria

Financiado y liderado por:

Proyecto Fortalecimiento Democrático de PNUD, IDEA Internacional y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD)

Reconocimientos:

Por recolección de información base: Alba Lida García.

Por coordinación de la iniciativa: Diana T. Espinosa M.

Por actualización para la segunda edición: Catalina Perdomo y Andrés Navas

Diagramación e impresión: Nuevas Ediciones

Septiembre de 2009

Segunda edición: Septiembre de 2011

El porque de este manual Venga le cuento...

Esite es un manual escrito por periodistas y para periodistas. Es el sexo femenino es la mitad de la población colombiana y un poco más, si desde hace varios años pone la mayoría de los votantes en cada elección y si hace rato hay más graduadas que graduados en casi todas las disciplinas, por qué son tan escasas las mujeres en el Capitolio Nacional, en los concejos de los pueblos y en las asambleas; por qué nunca ha habido una Ministra del Interior o una de Hacienda?

No hay una respuesta única a estos interrogantes, pero lo cierto es que año tras año se sigue reproduciendo esta situación que además de designial con las exclusiones que ello implica; genera una democracia incompleta y parcial porque se construye solo desde la perspectiva masculina, y por ende bajo presupuestos ilegítimos.

El manual está dividido en ocho partes. La primera, a modo de introducción, es un test para descubrir "machistas" que no se reconocen como ello o no se dan cuenta que lo son ("Test para machistas camuflados"). Hay bastantes hombres y mujeres de este tipo, yandan campantes por las salas de redacción.

La segunda parte, es casi un capítulo de humor. Es un recuento histórico y sucedido de muchos de los argumentos que se dijeron de las mujeres en el siglo XX para no darles el derecho a la educación, al manejo de su propio patrimonio y a la ciudadanía. Por fortuna, la mayoría de estos argumentos hoy son risibles por absurdos, pero también hay otros preocupantes por ser recientes. Algunos de los protagonistas de estas afirmaciones todavía están vivos o murieron hace muy poco.

La tercera parte, es un encuadre sobre dónde están las colombianas de hoy, qué han ganado y qué les falta. Aquí la comedia se deja a un lado y empieza el drama de descubrir, que son casi la mitad de la fuerza laboral y que la mayoría han estudiado tanto o más que

los hombres para cualificarse. A pesar de ello, todavía los mejores cargos laborales son de los varones. Solo les anticipamos un dato: de las 100 empresas más grandes del país, apenas cuatro están presididas por ellas.

El cuarto capítulo es sobre política. El tema preocupa porque en los comparativos, Colombia se está quedando rezagada de los procesos que se desarrollan en América Latina que muestran una creciente participación de mujeres en la esfera pública. En Colombia el crecimiento están lento frente a este tema, que se necesitarán casi 130 años más para que un 40 por ciento de los Representantes a la Cámara sean mujeres.

El quinto capítulo, es un análisis para identificar los obstáculos en relación con la participación política de las mujeres, que no son tan sencillos de detectar como se piensa. Es cierto, las mujeres duran menos en política que los hombres, pero es que ellas tienen más dificultades desde que empiezan su carrera política. Las reglas del juego las armaron ellos y cada mujer adicionalen la política es un hombre menos.

El sexto apartado es una mirada de los medios de comunicación, los cuales guardan muchas similitudes con el mundo de la política. Hay ocho actitudes en la prensa y en los periodistas que no son la mejor contribución para cambiar este orden de cosas. Dele una mirada y verá que hacemos algunas tareas mal y que otras las podríamos hacer mejor. Las mujeres, en general, pero sobre todo las mujeres en política, con sus luchas, obstáculos, su manera particular de ver las cosas, son una gran oportunidad para hacer buen periodismo, por la infinitud de temas que pueden suscitar, por la posibilidad de hacer denuncias serias y seguirles el rastro, por las investigaciones profundas que se abren.

En el séptimo capítulo se presentan una serie de propuestas para hacer un periodismo más incluyente, sin sexismo, con una perspectiva más amplia y a tono con la dinámica del mundo y de los países vecinos donde se está legislando, tomando decisiones y recomendando errores para que media población no siga quedando por fuera de la toma de las decisiones. ¿Se le mide?

Finalmente, el octavo capítulo se presenta un directorio de fuentes institucionales de información con perspectiva de género, para que empiece a identificarse tener en cuenta la voz y el impacto en las mujeres de ciertas posiciones y temas.

índice

- 00 **Test para descubrir machistas camuflados.**
- 00 **1 Sucedío hace medio siglo y hasta menos:**
Sucinto recuento histórico sobre los derechos de las mujeres en Colombia.
- 00 **2 Inequidad de género: ¿de qué estamos hablando?**
Las cifras no minten.
- 00 **3 Política: un lío de pocas faldas.**
Aquí faltan más de cinco centavos pa'l peso.
- 00 **4 Bueno, pero y ¿dónde están los obstáculos?**
Bailando con la más fea.
- 00 **5 El rollo con los medios:**
Las ocho talanqueras y una docena de posibles temas.
- 00 **6 Ocho acciones para que arranquemos ya.**
- 00 **7 Directorio de fuentes institucionales**
con perspectiva de género.

A modo de introducción

Test para detectar machistas encubiertos

Dicen que si Newton hubiera sido mujer, la Ley de la Relatividad nunca hubiera existido, porque la primera idea que se le hubiera venido a ella a la mente, al ver caer la manzana, habría sido: “me están pensando por M”.

El chiste es marcadamente machista y peligrosamente divertido. Encierra, además, tras la bruma inasible e incontrovertible del humor, al menos treinta siglos de visión masculina del mundo y por ende de subvaloración de la mujer.

Esta visión machista tiene sus raíces en la cultura humana, que hace parte del más profundo inconsciente colectivo. Por ello, las valoraciones más remotas y las estructuras antiguas que se amontonan en el cerebro de los hombres y de las mujeres, que archiva una serie de prejuicios y discriminaciones.

Muchas cosas han cambiado, entre ellas la percepción sobre (y la autoperccepción) de las mujeres. Varias generaciones se han educado en colegios mixtos, las salas de redacción de los diarios tienen tantas mujeres o más que hombres, hay generales, empresarias, presidentas, obreras, mujeres de ciencia. Y sin embargo, el machismo sigue siendo una realidad encerrada en algunas situaciones del orden social (…) sigue siendo una instancia en el inconsciente humano que aflora ante ciertas detonantes y contamina soterradamente algunos juicios y la toma de algunas decisiones”

Por eso, hombres y mujeres libres de prejuicios, inteligentes y conscientemente negados a cualquier forma de discriminación,

¿Le parecen machorras las mujeres futbolistas?

dejan emerger algo de esas concepciones rudimentarias en palabras, en ideas o en acciones de vez en cuando.

El siguiente *test* pretende hacer visible esos recoldos de machismo que sobreviven aún en las mentes más abiertas. Aplica perfectamente para hombres y mujeres, pues el machismo no tiene género. No hay respuestas buenas ni respuestas malas; solo respuestas. Tampoco hay puntuajes ni tablas para medir los grados de machismo; solo reflexiones. Tómese unos minutos para responder este *test*; hágallo con toda la honestidad y no le comente sus respuestas a nadie si no quiere. Luego decida en su intimidad qué tanto del machista cavernícola le queda por dentro y vea qué hace con él.

Test del machista camuflado

¿Le pareció divertido el episodio Bill Clinton-Mónica Lewinsky?

Sí No

¿Hubiera sido igual de divertido si en vez de ser un hombre presidente el protagonista hubiera sido una mujer Presidente, o le hubiera parecido un poco más sórdido imaginar a una mandataria en esas lides y posiciones?

Igual de divertido Menos divertido y más sórdido

Utiliza la palabra ‘niñas’ para referirse a un grupo de mujeres en una situación laboral o social determinada (por ejemplo, “niñas, organícense en mesa redonda”).

Sí No

Utiliza la palabra ‘viejas’ para referirse a un grupo de mujeres en otras circunstancias sociales, laborales, etc. (por ejemplo, fulanito ya está saliendo con otra vieja).

Sí No

¿Cree que se le oye más feo un madrazo a una mujer que a un hombre?

Todas Algunas Ninguna

¿Le ha dicho (o ha pensado) el epíteto ‘solterona’ a una mujer pretendiendo ofenderla?

Por supuesto Suena igual de mal Suena igual de bien

¿Cree que todavía existen las solteronas?

El concepto pasó de moda De que las hay, las hay

Ha dicho o pensado alguna vez que a una mujer “le falta macho” para explicar su comportamiento irritable y quisquilloso.

Sí y cree que la solución a ese mal genio estaría en encontrar un buen partido para ella
 No, no cree que el mal genio tenga que ver con el sexo
 Sí, pero también conoce hombres a los que les está haciendo falta una buena pareja

Cuando va al volante de su carro y otro vehículo se le atravesia, de inmediato exclama (aún sin ver quién va conduciendo el otro auto): “Vieja bruta!” o ¡Vieja &...+ “C+.”!*

Automáticamente Varias veces Nunca

Cree de verdad que las mujeres tienen más inconvenientes para estacionar el carro (recuerde que no tiene que responderle esto a nadie; solo a usted mismo).

Obviamente Depende de la mujer Definitivamente no

De ser posible escoger, qué preferiría entre tener un jefe hombre o una jefa mujer.

Hombre Mujer Los homosexuales son unos jefes sensacionales

Ha dicho alguna vez: “El hombre es como el oso, entre más feo más hermoso”, o sea ¿cree usted que es más grave ser mujer fea que hombre feo?

Por supuesto Es igual de grave La pinta es lo de menos
Todos los metrosexuales son homosexuales agazapados

Ha dicho alguna vez (o pensado) que “Fulanita” está bien casada porque tiene un marido muy colaborador, que le ayuda con algunas tareas de la casa.

Sí lo ha pensado No lo ha pensado
No se había dado cuenta de que lo ha pensado

Considera válido que en una pareja estable, la mujer deba seguir a su marido en caso de que a éste lo trasladan a trabajar en otra ciudad.

Obviamente Sí, pero... No, no lo debe seguir

¿Y si es al revés y la trasladada es ella?

Deben separarse y seguir cada uno su proyecto de vida

Pregúnteme una más fácil

no eran ciertos. Para no entrar en esta discusión, pasemos a la pregunta dos que sí tiene que ver con machismo más de cerca.

2. Un machista soterrado sí encontraría más grotesco y sordido el episodio, al imaginar en el lugar del Presidente Clinton, a una mujer Presidenta. Se trata de una valoración moral que implica unas exigencias de mayor decoro y contención de los deseos a las mujeres. También involucra una dificultad para concebir la sexualidad femenina con la libertad y naturalidad con que se concibe la masculina.

3 y 4. El lenguaje construye realidades e interpreta (y legitima) imaginarios, concepciones mentales y sociales, etc. En Colombia, el sustantivo ‘niña’ para hablar de mujeres adultas es una forma de expresarse del sexo femenino que traduce un prejuicio (aparentemente positivo) de la mujer como ser ingenuo, básico, puro, etc., que indirectamente infantiliza a las mujeres. Cuando el contexto es incompatible con esas características, o sea cuando se habla de conquista, de erotismo, de relaciones de poder, las ‘niñas’ se vuelven ‘viejas’. Tanto uno como otro término son deformaciones inconscientes de la imagen de la mujer.

5. Los atributos de la feminidad son fundamentalmente culturales y tradicionalmente han correspondido a un deber ser. A pesar de todo lo que se ha modificado la valoración de lo masculino y lo femenino, aún prevalecen algunos arquetipos que determinan la suavidad, la fragilidad, la pasividad como las conductas deseables de la mujer, y lo contrario se consideran conductas transgresoras.

6. La misma explicación que para el punto anterior.

7. La solterona es una construcción social del siglo XIX que prefigura a una mujer adulta, virgen, posiblemente rezadera, histérica (en las versiones más perniciosas), que no se casó no por decisión personal sino porque no pudo conseguir marido. El vocablo se convirtió en sinónimo de soledad y frustración y ayudó a eternizar una creencia en la superioridad masculina pues encara el matrimonio como una gran conquista de las mujeres, al cual acceden solo unas afortunadas

La solterona es una construcción social del siglo XIX que prefigura a una mujer adulta, virgen, posiblemente rezadera, histérica (en las versiones más perniciosas), que no se casó no por decisión personal sino porque no pudo conseguir marido.

“Se trata de una valoración moral que implica unas exigencias de mayor decoro y contención de los deseos a las mujeres”

Comentarios:

1. El episodio del presidente Bill Clinton es muy complejo porque tiene que ver con la vida privada de una persona y sus eventuales relaciones sexuales, libres y sin coerción, con una mujer adulta. Pero también tiene que ver con la fe pública, ya que ese Presidente mintió al asegurar que los episodios del salón Oval

das y le niega a la mujer la posibilidad de una vida sexual plena y satisfactoria por fuera del matrimonio.

- 8.** Las solteronas, como arquetipo del romanticismo europeo del siglo XIX, ya no deben existir por varias razones: uno, no todas las mujeres se quieren casar; dos, el matrimonio no es el estado más deseable para muchas mujeres; tres, conseguir un hombre no es una prioridad para una mujer pues ellas administran sus bienes desde hace rato y son proveedoras económicas del hogar y a veces únicas cabezas de éste; cuatro, luego de la invención de la píldora anticonceptiva, las mujeres empezaron a decidir sobre su propia sexualidad; y cinco, la maternidad es una opción plausible y totalmente válida sin necesidad de matrimonio.

- 9.** La satisfacción sexual es parte de una vida sana y certamente ayuda a liberar tensiones. El problema con esta expresión es que representa la sexualidad como un favor que el hombre le hace a la mujer.

10 y 11. Nuevas teorías han empezado a aceptar que probablemente sí existe más destreza en la mayoría de los varones que en la mayoría de las mujeres para actuar en situaciones de tipo espacial. Sin embargo, lejos de tratarse de una codificación genética particular, obedece a unos patrones de crianza que les permiten mayor movilidad a los niños que a las niñas. Jugar al fútbol, debe generar mayores destrezas físicas que jugar a tomar el té, para poner dos ejemplos de la lúdica tradicional de los géneros.

12. El juego de poder es una de las facetas más complejas en las relaciones entre los géneros, pero también en las relaciones intra género. No existen características diferenciales que hagan de un hombre o una mujer un mejor jefe *per se*.

13. La convicción de que la mujer *fica* está en desventaja en cuanto al aspecto físico deriva del concepto machista de que el hombre está para trabajar y mandar en los espacios públicos y la mujer para reinar en los espacios privados (el hogar fundamentalmente) y allí complacer y servir al varón, que es su poseedor. También, que el hombre es quien debe tomar la iniciativa en la conquista y la mujer esperar en el juego del cortejo. La belle-

za física (natural o artificial) entonces se vuelve un imperativo más femenino ya que son ellas las que deben atraer al macho para que éste tome la iniciativa y las elija. Por demás, uno de los legados más oprobiosos del siglo XX es que no hay espacio para los feos, hombres o mujeres, y que no hay gente fea sino pobre.

14. Este tipo de expresiones, que pretenden mostrarse como avanzadas, esconden el viejo prejuicio de creer que las obligaciones del hogar son responsabilidad y monopolio femenino por asignación natural, aún en los casos en los que la mujer trabaja.

15 y 16. Es válido lo que una pareja decida luego de un diálogo honesto y sin prejuicios. Lo que no es válido es considerar como **natural** que la mujer deba abandonar su proyecto de vida por evitar la desintegración de su familia.

Capítulo I

El forcejero por salir en la foto

Sucedió hace medio siglo y hasta menos...

"Lo más asombroso es que se trata de episodios demasiado recientes, aunque la subvaloración de la mujer suene a historia antigua."

Una revisión histórica del camino que tuvieron que recorrer las mujeres para gozar de derechos que hoy en día no parecen gran cosa, por evidentes y mínimos, muestra unas situaciones entre divertidas y absurdas, y unos debates que hoy suenan increíbles. Lo más asombroso es que se trata de episodios demasiado recientes, aunque la subvaloración de la mujer suene a historia antigua.

Con liberales así...

"los enormes riesgos que traería permitir el acceso de faldas a los muy severos corredores de la Academia"

Corría el año de 1934 cuando empezó a discutirse en el Congreso colombiano la gran reforma a la educación en el país. Dos puntos se constituyan en los ejes del debate: la llamada coeducación, que no era más que la posibilidad de tener colegios mixtos, y el posible ingreso de las mujeres a la universidad. Al lado de la iglesia Católica, que desde Roma desaprobaba las dos iniciativas, se alzó un fogoso dirigente de las juventudes liberales para proclamar los enormes riesgos que traería permitir el acceso de faldas a los muy severos corredores de la Academia. Germán Arciniegas se llamaba él joven, y pregonaba el advenimiento de “grandes trastornos sexuales en las aulas si se aprobaría este terrible brote demagógico”. En defensa de su postura apelaba inclusive a Alfonso X, ‘el sabio’, quien afirmaba ocho siglos atrás, que las mujeres “no eran competentes para ciertos mesteres y oficios que corresponden solo a los varones” (1).

Once años después, como ministro de Educación, Arciniegas fue el encargado de crear las primeras universidades femeninas en el país, las cuales, sin excepción, impartían conocimientos de secretariado, servicio social, orientación familiar y dibujo arquitectónico.

Pocos recuerdan estas posturas de Arciniegas, sin duda uno de los más grandes intelectuales colombianos del siglo pasado.

do, quien paradójicamente nació en 1900 y murió en 1999, o sea que su vida corrió paralela a la de esos cien complejos años que vieron dos guerras mundiales, un hombre caminando en la luna, una píldora para evitar bebés, y mujeres en pantalones yendo a estudiar “cosas de hombres” y a votar para elegir y ser elegidas, entre muchos otros cambios e inventos asombrosos.

Como recuerda la historiadora MÁGDALENA VELÁSQUEZ TORO, unos años antes de nacer Arciniegas, otro prohombre liberal, José María Samper, constituyente por el Estado de Bolívar, explicaba por qué la Constitución de 1886 (que rigió en Colombia por 105 años o sea hasta 1991) decidió no otorgar la ciudadanía al menor, al vago y a la mujer. “La mujer –proclamaba Samper– no ha nacido para gobernar la cosa pública y ser política... ha nacido para obrar sobre la sociedad por medios indirectos contribuyendo incesante y poderosamente a formar las costumbres (generadoras de las leyes) y a servir de fundamento y modelo a todas las virtudes delicadas, suaves y profundas” (2).

También, apelando a la misma historiadora, cuando Arciniegas andaba por sus 44 y era el flamante ministro de Educación, otro gran liberal escribiría en su columna de El Tiempo, ‘La danza de las horas’, una diatriba fenomenal en contra de la idea que rondaba por el Congreso de permitirle el sufragio a las mujeres. Se llamaba ENRIQUE SANTOS MONTEJO, se apodaba Calibán, y denunciaba con horror el fuerte sentimiento de independencia que se estaba adueñando de las mujeres: “Las jóvenes solteras se ríen del matrimonio, y proclaman el derecho a tener hijos sin necesidad del vínculo sagrado... las casadas se están divorciando. Dentro de 10 años, los Estados Unidos se encontrarán con 15 millones de solteronas entre los 30 y los 45 años que acabarán con la tranquilidad pública... Salvémolas (a la organización social) y no la sometamos a la pruebas insensata del voto femenino, que será el paso inicial de la transformación funesta de nuestras costumbres y de la pugna entre los sexos... El sarampión sufragista pasará pronto”. Calibán defendía la inferioridad femenina asegurando inclusive que “...ninguna hembra ha igualado al macho en las manifestaciones del atletismo, en toda la escala animal; sólo una yegua ha ganado el gran Derby (1915) y esto porque el hándicap la favorecía...”. Terminaba afirmando que

“La mujer –proclamaba Samper– no ha nacido para gobernar la cosa pública y ser política... ha nacido para obrar sobre la sociedad por medios indirectos gobernando el hogar y contribuyendo incesante y poderosamente a formar las costumbres (generadoras de las leyes) y a servir de fundamento y modelo a todas las virtudes delicadas, suaves y profundas” (2).

“Terminaba afirmando que las mujeres en política le iban a quitar la tranquilidad a la vida privada: ‘ser marido o novio de una ministra o de una líder parlamentaria no resulta ni cómodo ni grato’” (3), decía.

las mujeres en política le iban a quitar la tranquilidad a la vida privada: “ser marido o novio de una ministra o de una líder parlamentaria no resulta ni cómodo ni grato” (3), decía.

Note puedes juntar con...

“En el país, la transformación de unas leyes que casi esclavizaban a las mujeres (...) fue un forcejeo largo, de decisiones muy lentas, plétorico de discusiones eternas (a veces bordeando el ridículo), que aún hoy no ha terminado del todo”

“Hasta mediados de los años 50, (...) La misma legislación las autorizaba a trabajar exclusivamente como parteras, nodrizas, posaderas y actrices, aparte de la docencia y obviamente del cuidado del hogar”

“Para hacer justicia, junto al combate de liberales antes mencionados siempre hubo facciones más progresistas y más progresistas y arriesgadas”

Que algunos de los liberales más importantes pensaron así explícita, en cierta medida, por qué Colombia aparece como una de las naciones más rezagadas en cuanto a liderazgos femeninos y con presencia muy baja de mujeres en política, aún en el contexto de América Latina. En el país, la transformación de unas leyes que casi esclavizaban a las mujeres, les negaban derechos sobre sus patrimonios, las sometían a la potestad marital, les cerraban los espacios de participación y las ponían en el nivel de los locos o de los menos de edad, fue un forcejeo largo, de decisiones muy lentas, plétorico de discusiones eternas (a veces bordeando el ridículo), que aún hoy no ha terminado del todo. Una revisión de ese itinerario de debates y reformas muestra algunos episodios difíciles de creer.

Hasta hace 79 años, por ejemplo, las colombianas no podían contrarrear compromisos económicos, recibir herencias ni tener propiedades. El código penal de 1887, algunas de cuyas normas rigieron hasta mediados de los años 50, las ubicaba bajo la patria potestad del marido, quien podía revisarlas la correspondencia y prohibirlas ciertas amistades. La misma legislación las autorizaba a trabajar exclusivamente como parteras, nodrizas, posaderas y actrices, aparte de la docencia y obviamente del cuidado del hogar.

En un gesto ‘arrriesgado’ los conservadores hicieron una reforma en 1922, por medio de la ley octava, para permitirles “la administración y uso libre de sus objetos personales, vestidos, joyas y ajuarés” (4). También admitieron que las mujeres pudieran ser testigos en asuntos civiles.

Para hacer justicia, junto al combate de liberales antes mencionados siempre hubo facciones más progresistas. Por eso, la primera reforma efectiva y real la consignó Enrique Olaya Herrera cuando, luego de casi tres años de forcejeos con el Congreso, logró evacuar la ley 28 de 1933 que admitió la admini-

nistración de los bienes por cuenta de cada cónyuge y la obligación de responder por sus propias deudas. Aunque el código cambió, la práctica social eternizó, hasta bien entrada la década de los 60, la costumbre de que fueran los maridos o los hermanos mayores los que manejaran la plata de las mujeres.

En 1936, también bajo la República Liberal, se abrieron las puertas de la universidad para ellas, en medio de grandes oposiciones ya que ni siquiera su ingreso a la educación secundaria era del todo admisible, y hasta filósofos y librepensadores de la talla de Fernando González lo desaprobaban. “Ningún ser tan vacío, más repugnante y ficticio que la ba-chillera...”, escribía González en el libro ‘Los negroides’. Un episodio poco conocido es que en 1938, el Colegio Boyacá, de Tunja, decidió no volver a admitir alumnas porque “daban más rendimiento que los hombres” y eso causaba problemas (5). Dos años antes, el obispo de Pasto había excomulgado a la Universidad de Nariño por permitir el acceso femenino a ciertas carreras.

Atadas al rouge

Con todo, la pelea más larga y la más compleja fue la de reconocer en las mujeres plenos derechos ciudadanos. Y de nuevo, la paradoja se dejó ver en que fueron los conservadores en 1933, con Augusto Ramírez Moreno a la cabeza, los que presentaron la iniciativa, que se hundió en primer debate. Comenzó entonces un tire y afloje que tardaría veinte años en resolverse y que a menudo mostró a los conservadores dispuestos a sacar adelante la reforma (con excepción del ala comandada por Laureano Gómez, furibundo detractor) y a los liberales a frenarla. Esto, que suena a contradicción insostenible, tenía una razón política y sobre todo cultural de fondo. El gran temor liberal era que, debido a la indudable ascendencia del catolicismo sobre las mujeres, la política terminara definiéndose en los confesionarios, con clara ventaja para el conservatismo^o.

En 1936 se volvió a presentar otro proyecto, así como en 1944 y 1949. En la primera fecha el debate incluyó frases como las del senador Manuel Caamaño que argumentaba sobre el fracaso en Francia de las mujeres abogadas: “No ha sido posible – aseguró

“Julio Abril, escribía en El Siglo que ‘ser feas es lo único que no se les puede perdonar a las mujeres, de la misma manera que ser sufragistas es lo único que no se les puede perdonar a las feas...’”

“El gran temor liberal era que, debido a la indudable ascendencia del catolicismo sobre las mujeres, la política terminara definiéndose en los confesionarios, con clara ventaja para el conservatismo^o”

ra Mágdalena Velásquez que dijo Caamaño en el Congreso- hacer jueces a las mujeres; ellas no pueden prescindir del *rouge* en los momentos más delicados de la investigación” (6).

En los debates de 1944 fue cuando Calibán escribió sobre la ‘jartera’ de tener una novia parlamentaria. Otro columnista, Julio Abril, escribía en El Siglo que “ser feas es lo único que no se les puede perdonar a las mujeres, de la misma manera que ser sufragistas es lo único que no se les puede perdonar a las feas...”, las sufragistas para él eran “precisamente aquellas que los hombres no determinan y que forman la melancólica cofradía de las solteronas” (7).

La paradoja de las paradojas es que no fue un liberal ni un conservador quien finalmente hizo realidad la ciudadanía femenina, en 1954. El militar Gustavo Rojas Pinilla se dio ‘la pella’ de nombrar a tres mujeres en la Asamblea Nacional Constituyente: EsmERALDA Arboleda de Uribe, Josefina Valencia de Ubach y María Currea, que eran minoría absoluta en un cuerpo de casi 90 miembros. El 24 de agosto de ese año, faltando cinco minutos para las 8, y luego de muchos días de polémicas encendidas, finalmente se aprobó el sufragio universal en Colombia. Habían pasado 68 años desde que Suecia se convirtiera en el primer país del mundo en dar ese paso y 25 años desde que Ecuador fuera el primer latinoamericano en seguirlo. Colombia fue el penúltimo, precedido siete años después por Paraguay.

EsmERALDA dejó de ser gordita

Uno de los debates más famosos de esos días se vivió 24 horas antes de la aprobación final cuando se enfrentaron el conservador Guillermo León Valencia y su hermana Josefina, cuando el primero planteó dejar supeditada la nueva norma a unos desarrollos futuros, con lo cual el voto femenino quedaba en veremos. “Lamento tener que hacer alusiones personales –dijo Josefina esa tarde en el Salón Elíptico- pero descendiendo del mismo tronco del diputado Valencia... hubiera preferido que su posición frente al voto femenino no hubiera sido mera galantería sino de absoluta igualdad como se vivió en nuestra casa” (8).

Justamente en otra de las audacias del dictador, cabe recordar que Josefina Valencia de Ubach se convirtió en la primera mujer nombrada ministra de estado en Colombia, cuando dos años después fue designada en la cartera de Educación. Habían transcurrido 137 años desde el nacimiento de la República y por primera vez en el consejo de ministros el borde de una taza de café iba a quedar marcado con el inconfundible sello de unos labios rojos, y con el olor del rouge del que hablara Caamaño en 1936.

En diciembre del 57 las mujeres se estrenaron en las urnas y 1.853.255 salieron a votar por el plebiscito que selló para siempre el fin del gobierno militar y el inicio del Frente Nacional. En ese entonces, sumaron un 42 por ciento de los sufragios, en un fenómeno de participación que nunca ha dejado de crecer y que ha llegado a ser hasta del 53 por ciento en algunas elecciones.

En 1958, por primera vez fue elegida una senadora: Esmeralda Arboleda de Uribe, quien nunca hubiera podido ser novia de Calibán, y de quien, un año antes, la revista Semana había publicado en su edición del 22 de noviembre la siguiente nota: “Feliz por la nueva situación política regresó de Boston a Bogotá la abogada Esmeralda Arboleda de Uribe, una de las más entusiastas feministas en Colombia. También estaba dichosa porque en 10 meses de régimen dietético ha disminuido 22 libras de peso y en consecuencia su silueta está más estilizada, como ella siempre soñó (9).

A guardar obediencia

Faltaban todavía 12 años para que Esmeralda y Josefina pudieran dejar a un lado el ‘de’ de casadas y se quedaran con sus apellidos originales, algo que nunca hicieron. El decreto 1260 de 1970 abolió uno de los últimos resoldos del imaginario de la mujer como posesión del hombre.

Aunque todo esto suena a historia patria, la realidad es que hasta hace 39 años las mujeres estaban obligadas a usar el ‘de’ y hasta hace 35, cuando el Gobierno de López Michelsen promulgó el decreto 2820 de 1974 sobre igualdad jurídica de los sexos, le debían obediencia al marido.

Hay, sin embargo, otra figura del ordenamiento jurídico colombiano que se deslizó desde el siglo XIX e increíblemente estuvo viva hasta hace apenas 31 años. Se trataba de la legítima defensa del honor que provenía directamente del Código Penal de 1885 y que dejaba en manos del marido la potestad de la pena de muerte sobre la esposa o la hija en caso de hallarlas en “acto carnal o en actos preparatorios de éste con un hombre distinto a su marido”.

La ley consideraba “ininculpable absolutamente” que el marido ajusticiara a su mujer o a su hija por tratarse de un asunto de defensa del honor. La reforma de 1936 introdujo cambios que no operaron ninguna reforma en la práctica pues se estableció que estos crímenes podían gozar de rebajas de hasta tres cuartas partes de la pena e inclusive en algunos casos ser sobreseídos. Hasta 1980, el hombre podía disponer de la vida de las mujeres de su familia.

“La ley consideraba ‘ininculpable absolutamente’ que el marido ajusticiara a su mujer o a su hija por tratarse de un asunto de defensa del honor.”

“todo esto suena a historia patria, la realidad es que hasta hace 39 años las mujeres estaban obligadas a usar el ‘de’ y hasta hace 35, (...) le debían obediencia al marido”

Capítulo II

Las cifras no mienten... .

Inequidad de género: ¿de qué estamos hablando?

La cosa es relativamente sencilla: ellas son mayoría demográficamente hablando; desde hace un par de décadas hay más primiparas ingresando a las universidades, que primíparos, y más mujeres con toga graduándose que hombres. Y, sin embargo, ellas devengán hasta un 25 por ciento menos de sueldo con respecto a lo que ganan ellos por trabajos idénticos y en circunstancias iguales; además, son casi la mitad de la fuerza laboral colombiana, pero pocas de ellas están en el curubito de los cargos de decisión y poder. No hay ni una en la junta directiva del Banco de la República ni dela Bolsa de Valores.

Un lector agudo pudo notar en el capítulo anterior cómo una buena parte de los debates sobre si la mujer debía entrar al bachillerato o no, o si era recomendable que fuera ciudadana y pudiera votar, se desarrollaron en la prensa y por cuenta de periodistas importantes intelectuales. Así, por compararlas sutilmente con las yeguas, por calificar de feas y solteronas a quienes buscaban el sufragio universal, o por equiparar socarronamente la satisfacción de ser líder política con la dicha de perder 22 libras por dieta, la prensa parece tener acumulada una deuda histórica con las mujeres, en ocasiones por reproducir sin cortapisas ni posiciones equilibradas los prejuicios sociales imperantes y las falacias culturales que mantenían a la mujer en inferioridad, y la mayoría de veces por no haber sido agentes dinamizadores de un proceso que era incontentible por justo, vindicativo y democrático.

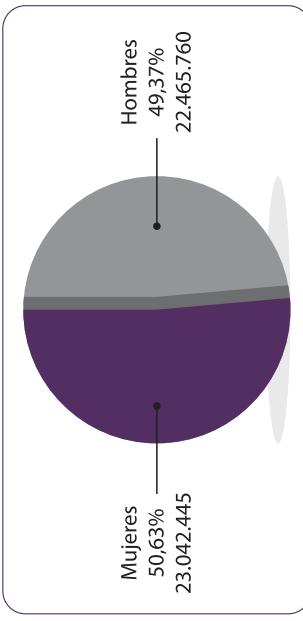
Más grande que la deuda de la prensa es la enorme deuda social y particularmente política que sigue acumulándose con este sector de la ciudadanía que, además de ser un poco más de la mitad de la población, está evidenciando un profundo esfuerzo por recuperar el tiempo perdido, por conquistar la intelectualidad.

"Más grande que la deuda de la prensa es la enorme deuda social y particularmente política que sigue acumulándose con este sector de la ciudadanía que, además de ser un poco más de la mitad de la población, está evidenciando un profundo esfuerzo por recuperar el tiempo perdido, por conquistar la intelectualidad."

dad que le fue restringida por siglo intentando una búsqueda febril de espacios dónde manifestarse y de instancias en las cuales participar. La inequidad de oportunidades y de garantías de desarrollo y realización entre hombres y mujeres sigue siendo una constante, no tan extrema como hace unos años, pero ahí va. Veámos de qué estamos hablando:

Aquella frase que hizo carrera hace unos años de que a cada hombre le correspondían siete mujeres, en una evocación un poco cavernícola de las relaciones entre los sexos, no se aplica en Colombia (ni en ningún lugar del mundo). Lo cierto es que ellas, a corte de 2010 según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), eran un poco más de 23 millones, que representaba el 50 por ciento de la población, mientras que ellos eran 22 millones, o sea el 49 por ciento.¹ En pocas palabras, si todo el sexo femenino pudiera votar (incluidas las menores de 18) y se pusiera de acuerdo en alguna causa particular, lograría la mayoría absoluta en el país sin contemplaciones.

Gráfica 1.
Población colombiana por géneros en 2010



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), mayo de 2011

Los datos de alfabetismo también son superiores para las mujeres. De acuerdo a datos del DANE del censo de 2005, el 88,9 por ciento de ellas sabe leer y escribir, mientras que en los hombres ese porcentaje es de 87,8. Además, el 10,4 por ciento de los hombres no tiene ningún nivel educativo (aunque sepa leer y escribir) mientras que en las mujeres ese porcentaje es de 9,5 por ciento.²

"es evidente que las mujeres muestran dos ventajas imponentes frente al sexo complementario: son más en cantidad y están preparándose intelectualmente más que los varones"

Este mismo censo demuestra que únicamente en el número de estudiantes en primaria los hombres tienen una ventaja leve sobre las mujeres. Los primeros son un 37,1 por ciento las segundas un 35 por ciento. Es un poco irónico que con todas las políticas acaloradas del siglo XX sobre si deberían estudiar o no la secundaria, con voces tan respetables como Fernando González en contra, 70 años después las mujeres sean más que los hombres en el bachillerato. Ellas suman un 35,6 por ciento y ellos un 34 por ciento. Y para recalcar la ironía, también son más en la universidad, con un 7 por ciento *versus* un 6,7 de ellos.

De ahí en adelante o están empatados, como ocurre en cuantitativo al número de inscritos en doctorados (0,1 por ciento de cada sexo) y maestrías (0,2 por ciento cada uno), o el sexo femenino está mejor posicionado que el masculino en todos los niveles profesionales, técnicos, tecnológicos y en educación media y secundaria.

Tabla 1. Nivel de estudios por género en 2005

Nivel de estudios	Hombres %	Mujeres %
Preescolar	5,0	4,5
Primaria incompleta	23,7	22,0
Primario completa	13,4	13,4
Secundaria incompleta	13,9	14,0
Secundaria completa	4,4	4,8
Media incompleta	2,5	2,7
Media completa	13,1	14,2
Normalista	0,1	0,3
Técnico profesional	1,7	2,5
Tecnológico	1,3	1,6
Profesional	6,6	7,0
Especialización	1,0	1,1
Maestría	0,2	0,2
Doctorado	0,1	0,0
Ninguna	10,4	9,6
No informa	2,4	2,1

Fuente: Departamento Administrativo de Estadística (DANE), censo de 2005

Hasta este punto, es evidente que las mujeres muestran dos ventajas imponderables frente al sexo complementario: son más en cantidad y están preparándose intelectualmente más que los varones. Lo que sigue, sin embargo, es un inventario de saldos en rojo en casi todos los campos. Veámos:

Según la Encuesta Integrada de Hogares del DANE del 2010, en promedio durante ese año, la población colombiana en edad de trabajar era 44,2 millones. De estos, los hombres eran 21,8 millones, es decir un 49 por ciento y las mujeres 22,4 millones o un 51 por ciento. Sin embargo, del total de personas ocupadas en el sector formal e informal de la economía, en promedio el 60 por ciento eran hombres y el 40 por ciento mujeres. Asimismo, la tasa de ocupación laboral se ubicaba para los hombres en 67,8 por ciento, mientras que para las mujeres alcanzaba un 43,9 por ciento. Lo anterior se ve reflejado en un desempleo femenino promedio en 2010 de 15,4 por ciento y el masculino, seis puntos inferior, de 8,9 por ciento.

Así las cosas, las mujeres en edad de trabajar son más pero hay menos ocupadas que los hombres, con lo cual existe un desbalance perverso.

Ahora bien, la abundante presencia femenina en las aulas, superior a la masculina en el nivel profesional, sugeriría en consecuencia una fuerte participación en los cargos directivos de las empresas. La realidad, no obstante, es otra.

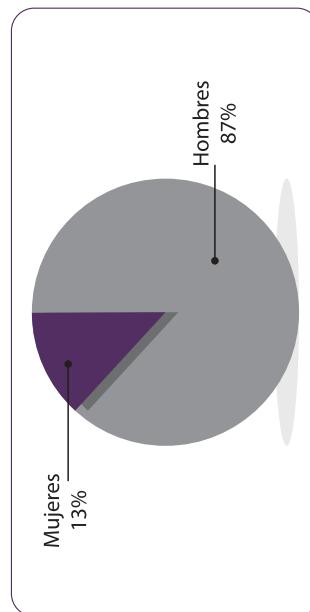
Un estudio llevado a cabo por la consultora Human Capital en 2007, divulgado por la revista Dinero (10), analizó la situación de 170 empresas colombianas de 12 sectores económicos distintos. De acuerdo con los resultados, la presencia femenina en los altos cargos directivos no sobrepasa el 20 por ciento, mientras que en las gerencias se eleva a un 40 por ciento, para llegar a una relativa paridad en los niveles medios profesionales, y dominar con un 60 por ciento los cargos de apoyo y de base. Ese 20 por ciento de mujeres en el 'curubito' empresarial puede ser menor si se observan las cifras aportadas por los gremios y por los principales sectores económicos.

En el sector financiero, por ejemplo, hay un fenómeno un poco más complejo, pero muy revelador sobre la situación laboral femenina. De acuerdo con datos de la Superintendencia Financiera, aproximadamente un 72 por ciento de los funcionarios en esta rama de la economía pertenecen al sexo femenino, y de cada 10 sucursales bancarias, siete tienen a una mujer como gerente. El dato suena alentador y ha hecho acuñar la frase de que son las mujeres las que están manejando la plata en el país. No obstante, al mirar los niveles más altos de la banca, el resultado es tan pobre como en el de los demás sectores económicos.

Así, de 15 de las entidades bancarias más grandes del país, únicamente dos son manejados por mujeres. Se trata de Bancamía y Banco WWB, entidades de reciente creación, especializadas en otorgar micro créditos a población vulnerable.

Gráfica 2.

Gerentes generales de las entidades financieras por género en 2011



Fuente: Superintendencia Financiera, mayo de 2011.

Las cifras en cuanto a juntas directivas de esas mismas entidades financieras muestran que la tendencia es similar. En las 15 instituciones, 78 hombres comparten la mesa de las grandes decisiones con 14 mujeres, tan solo en el Banco WWB la junta directiva está compuesta mayoritariamente por mujeres (ver tabla 2).

Tabla 2.Juntas Directivas en entidades financieras en 2011

Entidad bancaria	Presidente		Junta directiva	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Banco de Bogotá	1	0	5	0
Banco Popular	1	0	5	0
Banco Santander	1	0	7	0
Bancolombia	1	0	7	0
HSBC	1	0	4	1
Banco BBVA	1	0	5	0
Banco de Occidente	1	0	5	0
Banco Caja Social BCSC	1	0	12	2
Banco Davivienda S.A.	1	0	5	0
Banco Colpatria	1	0	6	1
AV Villas	1	0	5	0
Bancaria S.A.	0	1	3	2
Banco WWB	0	1	1	6
Banco Finandina	1	0	8	2
Total	12	2	78	14

Fuente: Superintendencia Financiera y páginas Web de bancos, mayo de 2011.

En cuanto a la Bolsa de Valores de Colombia y al Banco de la República la situación de la mujer es más grave aún, ya que los 14 cargos directivos de la primera y los siete de las segunda recaen exclusivamente en varones.

Tabla 3.Directivos en otras entidades financieras en 2011

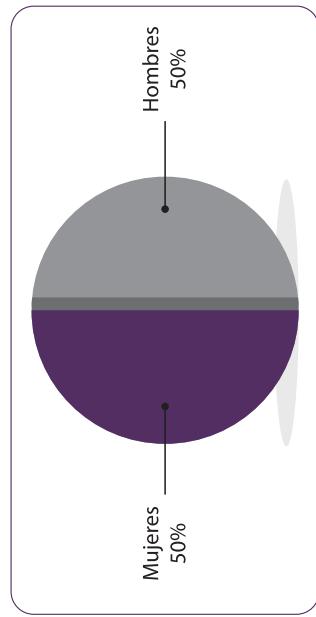
Bolsa de Valores de Colombia	Hombres		Mujeres	
	Presidente	Directivos	Presidente	Directivos
Subtotal	14	0	0	0
Banco de la República	1	0	0	0
Gerente General	1	0	0	0
Ministro de Hacienda	1	0	0	0
Codirectores	5	0	0	0
Subtotal	7	0	0	0

Fuente: Páginas web de Bolsa de Valores de Colombia y Banco de la República, mayo de 2011

En la única institución directamente involucrada con finanzas donde la distancia entre los géneros no es abrumadora es en la Superintendencia Financiera, donde de acuerdo a información de 2011,

Gráfica 3.

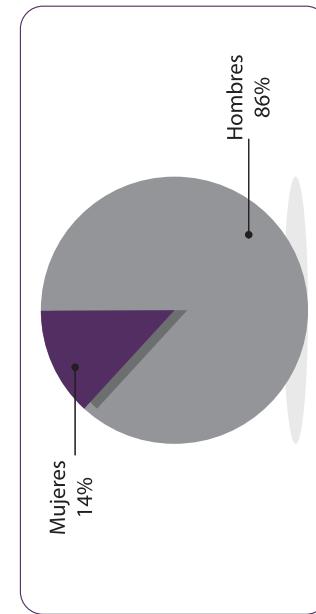
Superintendencia financiera: directores y superintendentes delegados en 2011



Fuente: Superintendencia Financiera, www.superfinanciera.gov.co, mayo de 2011

Gráfica 4.

Presidentes de los sindicatos por género en 2011



Fuente: Páginas Web de los sindicatos CUT, USO, SITRABANCOL, SINTRAFINCOL, FECODE, ANFC, SINALTRAINAL, mayo de 2011

tos más importantes del país en cuanto a número de afiliados, seis están presididos por varones (86 por ciento) y solo uno por una mujer (14 por ciento), que corresponde a la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia (ANEC).

La proporción en las juntas directivas de los sindicatos, es de un 90 por ciento de hombres y un 10 por ciento de mujeres de acuerdo a la información de la tabla 4.

Tabla 4. Juntas directivas de los sindicatos por género en 2011

Junta directiva	Hombre	Mujer
CUT	11	2
USO	20	0
STRABANCOL	5	0
SINTRAJUNICOL	10	0
FECODE	13	2
ANEC	1	4
SINALTRAINAL	10	0
Total	70	8

Fuente: Páginas web de los sindicatos correspondientes, mayo de 2011

Según el estudio realizado por la consultora Human Capital (12), en promedio en las 170 empresas analizadas en la investigación los empleados de sexo masculino devengan un 20 por ciento más que los de sexo femenino. El porcentaje de desventaja está por debajo del de América Latina que es un 26 por ciento, pero es más alto que el europeo que asciende solo al 16 por ciento.

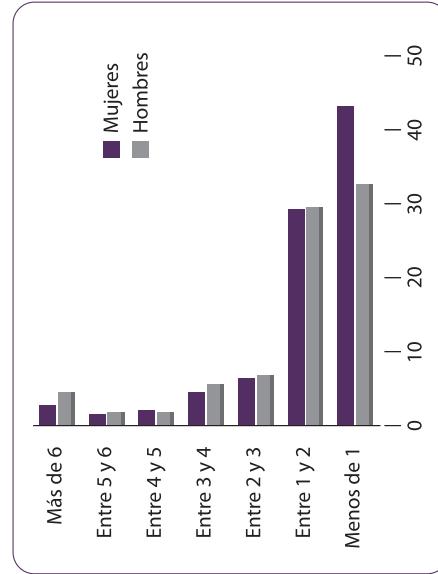
De acuerdo con un documento de trabajo de Sisma Mujer que analizó siete ciudades (13), en Bogotá, Manizales y Cali las mujeres ganan entre 12 y 15 por ciento menos; en Medellín y Pasto esa diferencia sube a un 18 por ciento, y en Barranquilla y Bucaramanga asciende a un 26 por ciento.

Por otro lado, mientras más altos sean los cargos más grande es la brecha salarial. Así, en los puestos inferiores, un hombre gana un 7 por ciento más que una mujer, en los niveles profesionales esa diferencia se amplía hasta un 11, y en las altas esferas de decisión los ejecutivos ganan entre 18 y 19 por ciento más que sus colegas ejecutivas.

Otro dato muy revelador es que el porcentaje de mujeres que gana un salario mínimo o menos es 42 por ciento, mientras que el de los hombres en esas mismas condiciones es apenas del 31 por ciento. En contraste, los hombres que ganan más de seis salarios mínimos son un 4,2 por ciento y las mujeres solo un 2,1.

Gráfica 5.

Distribución porcentual de los ingresos de hombres y mujeres en Colombia, salario mínimo del año 2000



Fuente: Sisma Mujer. Reforma laboral y pensiones: su impacto en los derechos de las mujeres, 2004

Dos razones aparecen como las evidentes para explicar la marcada brecha salarial. Uno, la presencia femenina en la informalidad, más alta que la masculina y con espacios en los que los hombres no tienden a competir, como el servicio doméstico. La segunda es, sin duda, una actitud prejuiciada con evidentes atavismos culturales, el más importante de ellos la errónea convicción de que la responsabilidad directa y primaria por el cuidado de los hijos recae en la madre. En la investigación de Human Capital, el embarazo es una fuente muy importante de discriminación laboral ya que en sectores económicos con fuerte presencia femenina en edad fértil, se compromete hasta un 25 por ciento del tiempo laborable en permisos y en licencias de maternidad. Aparte de esto, y según el estudio, las mujeres en general son más dadas a conciliar entre el factor salarial y una mejor calidad de vida aceptando inclusive menores remuneraciones a cambio de obtener más tiempo libre (el cual se dedica muchas veces al cuidado de la familia, es decir no es tiempo libre).

Capítulo III

Aquí faltan más de cinco centavos pal' peso

Política: un lío de pocas faldas

En el Senado las mujeresson apenas el 15,6 por ciento de los parlamentarios y en la Cámara el 12,6. Diecisiete departamentos no tienen representantes a la Cámara del sexo femenino. Así, Colombia ocupa el lugar número 86 entre 129 países en cuanto a la presencia femenina en cámaras bájás³. Tuvieron que pasar 186 años de vida republicana para que una mujer presidiera el Congreso. Ocurrió apenas hace seis años, con Claudia Blum. A pesar de que ya ha habido ministras de Relaciones Exteriores y de Defensa, no ha habido ninguna en Hacienda ni en del Interior.

Esta es la historia de un Jefe de Estado que un día pidió permiso para ausentarse del poder por una semana por razones de salud, para hacerse unos chequeos médicos. Finalmente se descubrió que no era esa la razón primordial de su ausencia. ¿De quién estamos hablando?

A primera vista, todo apuntaría hacia Gloria Macapagal Arroyo, presidenta de Filipinas, a quien en julio del 2009 le descubrieron que la licenció solicitada al Congreso, a fin de hacerse unos exámenes pues temía haber adquirido la gripe A/H1N1, era realmente para hacerse un implante de silicona en los senos. La popularidad de la mandataria se vino al piso y el huracán político que se formó alcanzó a desestabilizar su Gobierno.

Sin embargo, el presidente del que hablábamos en el primer párrafo es uno que gobernó Colombia hace unos años y que se ausentó para dejar a su vicepresidente gobernar unos días. Y nunca pasó nada, y los debates fueron mínimos.

Sin duda, el tema del género puede haber sido determinante en el desarrollo de ambos acontecimientos, independiente del

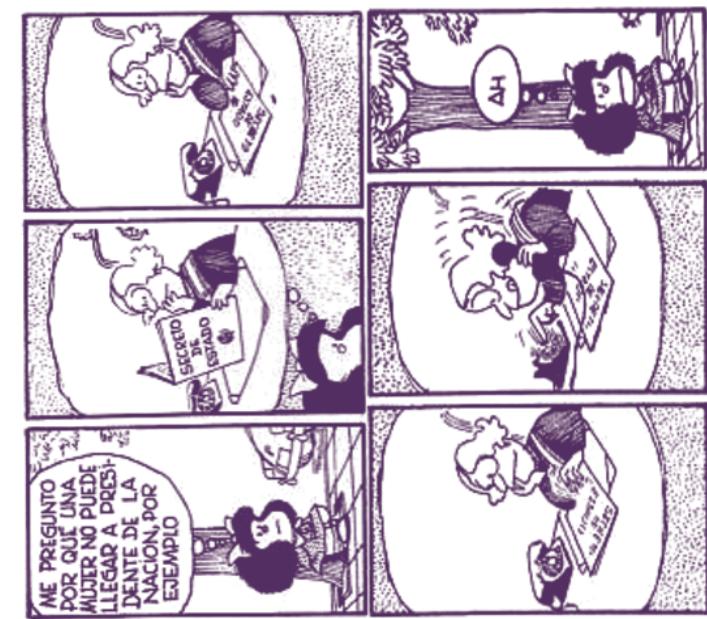
(3) Colombia subió en el ranking de acuerdo a la medición de la IPU a marzo de 2011, superando a Paraguay, Guatemala y Panamá.

tema de la fe pública, en la que cualquier mandatario debe ser primer ejemplo, y que sin duda fue transgredida en uno y otro caso.

De inmediato, el episodio de Arroyo adquirió un ingrediente sexista y jocoso que no hubiera tenido en caso de que el presidente fuera hombre, y seguramente dio pie para que sectores retardatarios hicieran razonamientos como los que hizo en su tiempo el senador Caamaño sobre la dificultad intrínseca de las mujeres de alejarse del *rouge*.

Colombia, puesto 86 entre 129

Ser mujer y hacer política ha sido una combinación difícil a lo largo de los tiempos por múltiples razones que serán analizadas en un capítulo posterior pero que se vinculan fundamentalmente con actitudes sexistas. Lo cierto es que el prejuicio serpenteó soterrado en el subconsciente (masculino y femenino), se es-



Quino ®

conde o se mimetiza, y salta cuando hay un detonante que lo estimula, pero siempre está allí larvado, en reposo. El magistral chiste de Quino demuestra que hasta Mafalda (librepensadora, crítica, analítica en sus 8 años de edad) no está libre de él.

Con todo, la mejor demostración de la dificultad de la mujer para hacer política está en la contundencia de las cifras de mujeres de carne y hueso metidas en las corporaciones públicas, en los cargos de elección popular, en los puestos de nominación de las altas esferas del poder. En Colombia esos guarismos son particularmente bajos, tanto que en la medición de *Women in National Parliaments*(Mujeres en Parlamentos Nacionales) (14) que monitorea la presencia femenina en los congresos del mundo, el país aparece, a marzo de 2011, en el puesto 86 entre 129, superado por países como Sierra Leona y Camerún.

Sin contar que Colombia no ha tenido nunca una Presidenta de la República, otros datos resultan bastante reveladores: hasta el 2002 nunca el sexo femenino había llegado a manejar el Ministerio de Defensa, cuando fue nombrada Martha Lucía Ramírez; hasta 1991, cuando se instaló Noemí Sanín en el cargo, nunca había habido una Canciller (inclusive se dice que Sanín fue la primera mujer en el continente en lograr ese puesto); hasta hoy jamás el sexo femenino ha llegado a los Ministerios del Interior y al de Hacienda. En otras palabras, los presidentes han llegado a soltarles a las mujeres el manejo de las relaciones exteriores y hasta de la guerra pero nunca de la plata y de la política. Hacemos un barrido general de la presencia femenina en las altas instancias del poder, haciendo la aclaración de que dada la dinámica cambiante de la política, este análisis debe verse como la fotografía de un momento específico y preciso (abril de 2011), y que algunas cosas pueden cambiar después del momento mismo de tomar la foto. Las tendencias, desafortunadamente, vienen comportándose similar desde hace casi tres décadas.

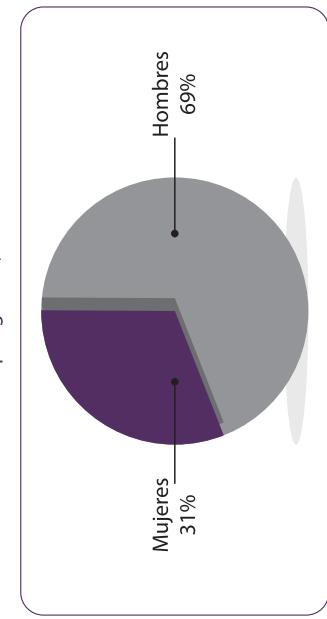
En cuanto a ministras, Colombia está avanzando

En abril de 2011 la composición de los ministerios, se ajusta exactamente a los requerimientos de la ley 581 de 2000 que

exige un mínimo de un 30 por ciento de sexo femenino en los niveles decisarios de las diferentes ramas y órganos del poder político. De las trece carteras del Ejecutivo en la actualidad, cuatro están en manos de ellas (Relaciones Exteriores, Educación, Ambiente y Cultura) lo cual constituye apenas un 30,8 por ciento por ciento. A pesar de que pocas carteras están dirigidas por mujeres, una comparación con el resto de América Latina resulta favorable para Colombia en este campo, ya que se ubica entre los cinco primeros países de América Latina en cuanto a la proporción de mujeres en los ministerios, siendo superado por Nicaragua (53 por ciento), Bolivia (38 por ciento), Ecuador (35 por ciento) y Costa Rica (31 por ciento).⁴

Gráfica 6.

Colombianos por género, abril de 2011



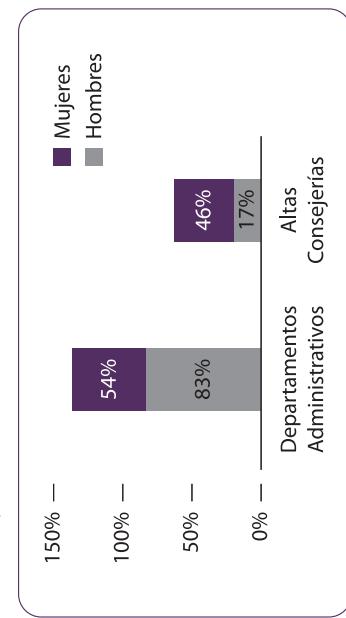
Fuente: Páginas Web de los ministerios respectivos, mayo de 2011

En los seis departamentos administrativos, que se asimilan casi al rango de ministerios, hay una sola mujer en la actualidad, Elizabeth Rodríguez, directora del Departamento Administrativo de la Función Pública (abril 2011). Por su parte, las mujeres encabezan cuatro de las once Altas Consejerías presenciales, organismos encargados de asesorar a la Presidencia de la República en diferentes temas: la Alta Consejería de Programas Especiales, la Alta Consejería para la Gestión Pública y Privada, la Alta Consejería para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, y la Alta Consejería para la Gestión Ambiental y la Biodiversidad. Llama la atención que desde la posesión de Presidente Juan Manuel Santos, no se ha designado a la Alta Consejera para la Equi-

(5) Esta estadística surge de promediar la participación en ministerios, superintendencias, departamentos administrativos y otras consejerías.
En conjunto, la presencia de mujeres en cargos de responsabilidad y decisión en el llamado sector central (poder ejecutivo) es pobre y apenas alcanza un 25 por ciento.⁵

Gráfica 7.

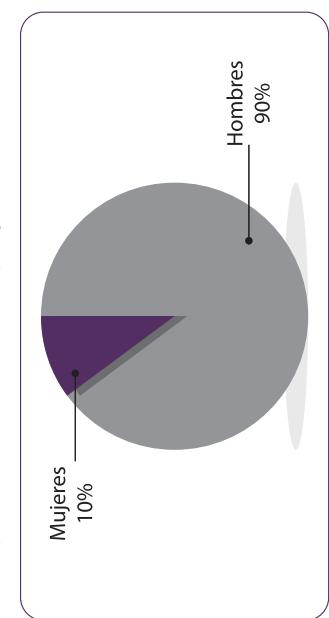
Directores de departamentos administrativos y altas consejerías de la Presidencia de la República, abril 2011



Fuente: Páginas Web de los Departamentos Administrativos respectivos, abril de 2011

Gráfica 8.

Superintendentes colombianos por género, abril 2011



Fuente: Páginas Web de las Superintendencias correspondientes, abril de 2011

Pocas voces femeninas en el Capitolio

En el Congreso Nacional, el panorama es aún más grave. En el Senado de la República fueron elegidas 16 mujeres⁶ en el periodo 2010-2014, que representan el 15,6 por ciento de las curules en la cámara alta, un porcentaje ligeramente superior al 12 por ciento de las electas para el periodo 2006-2010 y al 10 por ciento de 2002-2006, con lo cual puede considerarse como el más elevado de toda la historia colombiana. En todo caso, el 15 por ciento es muy bajo si se aprecian las cifras de Argentina (38,3 por ciento), Costa Rica (36,8 por ciento) y Perú (29,2 por ciento), según datos del Grupo Parlamentario Interamericano (GPI) (15).

Hay dos elementos clave para entender la situación de la escasez femenina en los pupitres del Senado. El primero es la lenta evolución con que ha crecido su presencia parlamentaria. De 1958 a 2011, o sea desde Esmeralda Arboleda hasta las 16 senadoras de hoy, las mujeres han pasado de ser un 1,4 por ciento a un 15,6 por ciento en 53 años. El segundo es la comprobación de que se necesitaron 186 años de espera para que por primera vez en la historia republicana una mujer llegara a presidir el Congreso, lo cual ocurrió en 2005 cuando fue elegida Claudia Blum de Barbieri.

En la Cámara de Representantes, se escogieron 21 mujeres en 2010 de un total de 166 curules, lo cual significó apenas un 12,6 por ciento. El dato más preocupante es que diecisiete departamentos no tuvieron ninguna presencia femenina en esta corporación. Los que sí la consiguieron fueron Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Caldas, Cauca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Valle. Otro dato contundente es que en un ranking de cámaras bajas de América Latina, Colombia aparece de última entre 18 países, según datos de un estudio de IDEA Internacional (16).

A diferencia del Senado, las mujeres representantes no pasaron en blanco en la presidencia de la corporación a lo largo del siglo XX. Pero lo lograron cuando ya la centuria expiraba: en 1999, y por primera vez en la historia, una parlamentaria logró dirigir la cámara baja, debido a la renuncia del titular masculino, Armando Pomarico, por un escándalo de corrupción. La elegida fue Nancy Patricia Gutiérrez, quien repitió en 2002.

Fuente: Congreso de la República, abril de 2011

Diputadas y concejalas, 'escasasongas' más bien

En la política local se repiten relativamente los esquemas de la política nacional en cuanto a configuración de las asambleas por géneros. Así, de los 418 diputados elegidos en 2007, fue

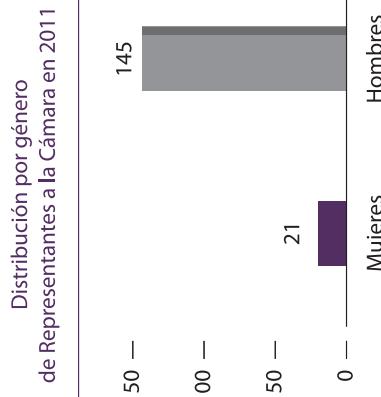
(6) Fueron elegidas 17 senadoras, pero Piedad Córdoba fue destituida por la Procuraduría General de la Nación.
Fuente: Congreso de la República, abril de 2011

Según la investigadora Alexandra Quintero, de la Organización No Gubernamental Sisma Mujer, de acuerdo con los estándares internacionales mientras más grande sea una circunscripción electoral y mientras más elevado sea el nivel económico de una zona, hay más posibilidades de presencia femenina en política.

En Colombia esa teoría parece tener sus bemoles. Observando las cifras de mujeres parlamentarias en las regiones se aprecia cómo la zona paisa (Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío) que suma 34 escaños en la Cámara apenas puede mostrar a cuatro representantes. Bogotá, motor y epicentro de la economía, la cultura y la política colombiana, apenas ostenta cuatro mujeres en los 18 pupitres que tiene asignados en la cámara baja.

Los siete departamentos del Caribe suman 32 curules y apenas logran cuatro mujeres (una en Atlántico, una en Bolívar, una en Magdalena y una en Sucre).

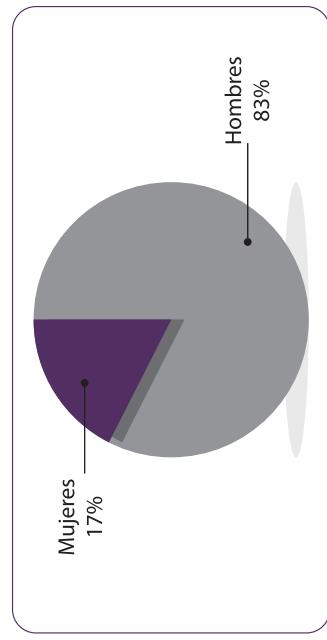
Gráfica 9.



345 son hombres y 73 mujeres. Arauca, Boyacá, Casanare, Guaviare y Putumayo no tienen ninguna diputada en sus cuerpos colegiados. Por el contrario, dos departamentos parecen salirse de la tendencia general: Atlántico, donde los hombres son un 57 por ciento en la duma departamental y las mujeres un 43, y Bolívar donde la ecuación es 64 por ciento para los primeros y 36 para las segundas.

Gráfica 10.

Diputados por género para el período 2008-2012



Con respecto a los concejos de las ciudades capitales, de los 566 elegidos en 2007, 482 recayeron en el sexo masculino (83 por ciento) y 84 (17 por ciento) en el femenino. Pasto y Sincelejo no tienen en sus cabildos ni una sola mujer.

En los otros 1.066 municipios del país, esa cifra cae drásticamente y muestra que de los 10.874 concejales escogidos, apenas un 5,2 por ciento son mujeres. Según una investigación de Angélica Bernal, patrocinada por el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer, Colombia es el último, junto con Ecuador, en presencia femenina en los cabildos (17).

Si la pobreza en la participación de colombianas en política es generalizada, los casos más serios son Casanare y Guaviare. En ambos hay parlamentarias, tampoco diputadas, y la única presencia femenina es una sola concejal en Yopal y una en San José. En el caso de Yopal, sin embargo, hay que destacar que la alcaldía recayó en una mujer.

Gráfica 10.
Diputados por género para el período 2008-2012

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

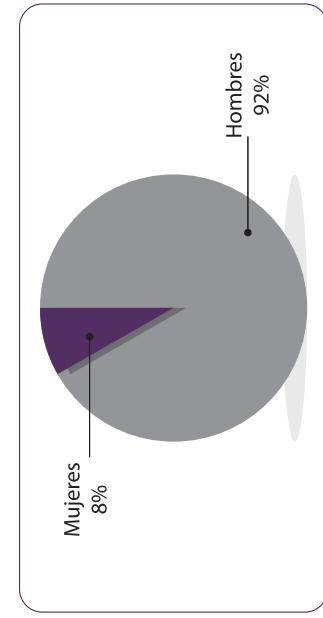
La soledad de una gobernadora

En el tema de las alcaldías de las capitales colombianas, justamente, hubo un repunte con respecto de las elecciones de 2003, cuando apenas Neiva podía mostrar a una mujer como cabeza del gobierno municipal. Para los comicios del 2007 fueron siete capitales las que quedaron en manos de alcaldesas: Cartagena (por primera vez en la historia), Florencia, Yopal, Cúcuta, Inírida, Armenia y Providencia, con lo cual el porcentaje femenino en alcaldías de ciudades capitales fue de 22 por ciento. De todos modos, en 21 años que lleva la elección popular de alcaldes, solo ocho capitales de las 32 han tenido mandatarias municipales. En cuanto a la totalidad de municipios del país las cosas son aún menos halagüeñas. De los 1.099 poblados colombianos, en la actualidad 99 tienen como primera autoridad a una mujer, lo que representa solo el 8 por ciento. Además, cinco departamentos no tienen ni una sola alcaldesa: Amazonas, Arauca, Guaviare, Vichada y Vaupés. Para rematar, nunca en su historia 758 municipios, que representan más de la mitad de todos los del territorio nacional, han tenido una mujer al frente de su administración.

Las gobernaciones son tal vez el campo en donde menos avance femenino ha habido desde que el país elige por voto popular

Gráfica 12.

Alcaldías por género, 2007-2011



A pesar de este panorama tan desalentador, hay un fenómeno que vale la pena destacar en el nivel local, que podría abrir una luz de esperanza para un incremento significativo de las mujeres en la política en los años venideros. Por primera vez en la historia, una muy buena cantidad de secretarios de despacho municipales y distritales (que son como el consejo de ministros del alcalde) es del sexo femenino. Así, en Bogotá el gabinete de Samuel Moreno arrancó con un 47 por ciento de mujeres; el de Alejandro Char, en Barranquilla, con un 57 por ciento, y el de Bucaramanga con un 67 por ciento.

Tabla 5. Conformación por género de Secretarías de ciudades capitales seleccionadas, 2008

Secretaría	Hombres %	Mujeres %
Bogotá	53	47
Baranquilla	43	57
Bucaramanga	33	67

Fuente: Secretarías respectivas en cada ciudad

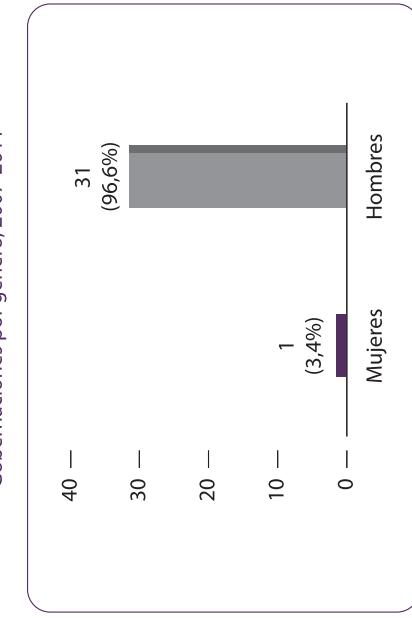
Y los partidos... ¿qué están haciendo los partidos?

Un capítulo especial merece el análisis sobre qué están haciendo los partidos políticos con respecto al tema de mujer. A pesar de que las mujeres son mayoría que los hombres, ningún partido colombiano parece haber cobrado lucidez acerca del potencial que representa la militancia femenina y el carácter democrático profundo y revolucionario que significa hacer una inclusión real e intensiva del sexo femenino en los cuadros directivos y de base.

En 2008, por primera vez se llevó a cabo una amplia investigación acerca de hasta dónde los discursos hacia dentro y hacia fuera sobre asuntos de género y mujer estaban incluidos en las plataformas y estatutos de los partidos, en sus declaraciones de principios y en actividades reales, y hasta dónde eran llevados a la práctica en la oferta de candidatas a los electores. Así nació un instrumento denominado 'Ranking de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos colombianos',

Gráfica 13.

Gobernaciones por género, 2007-2011



(18) llevado a cabo por la campaña Más mujeres más política integrada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD, el Instituto Nacional Demócrata-NDI, el Instituto internacional para la democracia y la asistencia electoral -IDEA International, el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer - Unifem, la Federación Nacional de Concejos - Fenacon, la Federación Colombiana de Municipios – FCM, la corporación Sisma Mujer, Friedrich Ebert Stiftung en Colombia -Fescol y la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo - GTZ.

El objetivo era determinar que están haciendo o dejando de hacer las colectividades políticas para modificar la baja intervención femenina en la política activa, con la convicción de que existe una inequidad evidente, que en el siglo XXI sigue perpetuando un modelo y unas estructuras de poder construidas casi exclusivamente desde la óptica masculina, lo cual resulta en una visión parcial e incompleta del mundo, de la sociedad y de la política. Una democracia que no es capaz de incluir y representar a más de la mitad de sus ciudadanos configura un sistema democrático débil.

Para ello, el ranking intentó medir y comparar a los partidos y movimientos políticos colombianos entre sí, acerca de su ideología frente al concepto de equidad de género, las acciones concretas emprendidas para elevar la participación femenina en sus filas, los programas, mecanismos y herramientas que tienen para garantizarla, y, en últimas, la proporción real de mujeres en sus listas y en sus bancadas.

El estudio se construyó con base en indicadores organizacionales, programáticos y electorales. La recolección de información se hizo por medio de entrevistas, de revisión de documentos, análisis de programas y actividades, y contraste de datos recopilados, además de un cotejo detallado de los resultados electorales de las elecciones de 2006 y 2007, parlamentarias y locales. Veamos algunos puntos interesantes de esa investigación:

En cuanto al número de mujeres incluidas en las directivas, el mejor resultado lo consiguieron el Partido Liberal y Mira (partido cristiano construido alrededor de una figura femenina: la senadora Alexandra Moreno), con un 65 por ciento el primero,

y un 60 por ciento el segundo, seguidos del Partido de la U (máximo de la coalición derchista de Gobierno), con un 33,3 por ciento. Por su parte, el Polo Democrático Alternativo y el conservatismo apenas consiguieron un 18 por ciento.

Con respecto a la existencia o no de despachos dedicados a los temas de mujer y de género, los mejor puntuados fueron liberales y conservadores que, además de tener oficinas específicas, participan del tema en redes y en actividades internacionales. El Polo también tiene una dependencia concreta, pero sin tanto alcance. La U tiene una oficina, pero no solo para materias de género sino para diversos tópicos. Y Cambio Radical no tiene un despacho como tal y la oficina que se encarga del tema lo hace informalmente.Las llamadas minorías, Movimiento Nacional Afrocolombiano (Afro), la Alianza Social Indígena (ASI), y la Alianza Social Afrocolombiana (ASA), en cambio, mostraron desempeños muy deficientes en cuanto a este indicador, básicamente por la precariedad e informalidad de sus organizaciones.

En el nivel ideológico fundamentalmente se indagó si las actividades tienen contempladas como prioridades la equidad de género y la mujer en sus declaraciones de principios y en sus plataformas programáticas. Aquí nuevamente los partidos más grandes y más viejos, junto con Mira, el Polo y la U, vuelven a posicionarse en los primeros lugares. El desempeño de agrupaciones importantes por su vocación real de poder como Cambio Radical es muy pobre en estos planos de ideología y propuestas programáticas.Este partido es de los pocos que no contempla en sus estatutos la participación femenina en sus filas.

Menos carreta y más resultados

Ahora bien, más allá de declaraciones de principios, de manifiestos y oficinas, donde efectivamente se puede apreciar la real valoración de un partido y la importancia dada a las mujeres es en el número de ellas incluidas en listas a elecciones y de elegidas popularmente. Dicho de otro modo, un grupo político puede hablar y escribir muy bien sobre las mujeres pero es en la práctica proselitista donde puede demostrar qué tan reales y comprometidos son sus postulados.La investigadora social María Emma Willslo resume muy bien en su libro ‘Inclusión sin

representación' (19), cuando afirma que el Partido Conservador, por ejemplo, sostiene dentro de su manifiesto programático oficial que "la capacidad, libertad y dignidad de la mujer es la misma del varón. Por ello tiene iguales derechos y debe tener las mismas oportunidades. Sin embargo, para las elecciones de Senado en el 2006, de 51 candidatos al Senado solo eran 2 mujeres. Ninguna fue elegida".

Con el Polo Democrático pasa algo más grave y es que en sus directrices habla de lineamientos de participación de las mujeres, y establece taxativamente las cuotas femeninas de esa participación. Dice el texto, reproducido por Wills en su libro (20): "Las estructuras organizativas del Partido deberán garantizar la libre participación de todos sus afiliados y afiliadas y el desarrollo de los siguientes postulados: Participación activa en todos los niveles y espacios del Partido, de representación de las mujeres, las y los jóvenes, personas de grupos étnicos, minorías y libre opción sexual... Todas las listas deben inscribirse con el orden que garante que al menos el 30 por ciento sean mujeres y el 20 por ciento sean jóvenes, pudiendo la misma persona cumplir con ambos requisitos". No obstante, de 100 candidatos inscritos por el partido Polo Democrático Alternativo para el Senado sólo dos eran mujeres, una de las cuales fue elegida.⁸

Volviendo a los resultados del ranking, en cuanto a proporción del sexo femenino en listas inscritas al Congreso en las elecciones de 2006, los resultados más altos los consiguieron Mira y los tres partidos de las minorías, con porcentajes superiores al 33 por ciento, lo cual implica que de cada tres candidatos presentados al menos uno era mujer. Lo siguen Colombia Viva (20 por ciento) y Cambio Radical (18,9 por ciento).

Un dato muy revelador es el número de mujeres en los cinco primeros renglones, ya que una queja frecuente del sexo femenino es que una lista puede traer muchos nombres femeninos, pero casi todos en los últimos lugares, lo cual implica en el caso de las listas cerradas unas mínimas opciones de salir elegidas. En ese punto el mejor desempeño lo tuvo Mira (50 por ciento), seguido de Afro, ASA y ASI, todos con un 50 por ciento, y de la U (33,3 por ciento). El Liberalismo y Cambio Radical aparecieron con un 16,7 por ciento cada uno, y en el fondo de la tabla

estaban el conservatismo, el Polo y otros partidos pequeños con un 0 por ciento.

En cuanto a número de mujeres electas al Congreso, el comparativo se hace con respecto al número total de elegidos por cada colectividad. Nuevamente Mira y ASA consiguieron los primeros lugares, con un 50 por ciento cada uno. La U consignó un 20por ciento, lo cual implica que había una mujer parlamentaria por cada cinco congresistas de esta colectividad. El resto de agrupaciones se amontonó al fondo de la tabla con desempeños pobres: Cambio Radical con un 11,4 por ciento, el Polo con un 11,1 por ciento, el liberalismo con un 9,4 por ciento, y el conservatismo con un 21 por ciento.

Con respecto al número de alcaldesas elegidas, los resultados son escasos. Igualmente, la comparación se hace entre alcaldesas de un partido versus el número total de alcaldes conseguidos por ese mismo grupo. El movimiento Afro logró un 57,1 por ciento y el resto de colectivos nombró resultados superiores al 15 por ciento, así: Alas equipo Colombia, Convergencia Ciudadana y ASI, 12,2 por ciento cada uno; Cambio Radical (9,8 por ciento), Polo (9,1 por ciento), Opción Centro (8,7 por ciento), Liberales (7,7 por ciento) y Conservadores (6 por ciento).

Con respecto a gobernadoras elegidas, todos obtienen un cero por ciento, salvo el liberalismo que pone la única mandataria regional del país, la cual representa el 16,7 por ciento de todos los gobernadores elegidos por el Partido Liberal en 2007.

En cuanto a concejales, el partido Mira tiene el mejor desempeño, con un 40 por ciento. Esto implica que de cada diez concejales de esta colectividad cuatro son del sexo femenino. Lo sigue Autoridades Indígenas con 16,1 por ciento, Afro con 16 por ciento, Cambio Radical con 15 por ciento, y el liberalismo y Convergencia con 14,7 por ciento cada uno. El partido de la U muestra un 14 por ciento y el Polo y el conservatismo un 13 por ciento.

Finalmente, en cuanto a diputadas, Mira de nuevo se ubica en el primer lugar con un ciento por ciento, con lo cual los cuatro diputados que tiene este movimiento en el país son mujeres. La U (20,7 por ciento), Cambio Radical (18 por ciento), Polo (17,4

(8) Favor notar que el ranking en mención realizó con base en los resultados de las elecciones de 2006 y 2007.

por ciento), conservadores (16,2 por ciento), y liberales (15,7 por ciento) se aprecian en el centro de la tabla.

Promediando todos los resultados electorales, la ubicación de los 16 partidos colombianos que existían en el momento de la medición es el siguiente (el porcentaje corresponde al peso de las mujeres dentro del partido):

Tabla 6. Ranking por partido político de acuerdo a los resultados electorales de 2007

Lugar	Partido Político	Valor %
1	Movimiento MIRA	65.9
2	Movimiento Social Afrocolumbiano - ASA	43.6
3	Movimiento Social Afrocolumbiano Afro	31.5
4	Movimiento Alianza Social Indígena	24.1
5	Partido Social de Unidad Nacional	19.4
6	Partido Cambio Radial Colombiano	14.5
7	Partido Liberal Colombiano	13.6
8	Movimiento Colombia Viva	9.6
9	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia	8.9
10	Partido Convergencia Ciudadana	8.5
11	Partido Polo Democrático Alternativo	7.8
12	Movimiento Alas Equipo Colombia	7.1
13	Partido Colombia Democrática	6.9
14	Partido Conservador Colombiano	5.67
15	Movimiento Apertura Liberal	5.66
16	Partido Verde Opción Centro	4.3

Nota: Es importante resaltar que a mayo de 2011, siete de los 16 partidos en esta lista dejaron de existir. Estos partidos son ASA, AFRO, Colombia Viva, Convergencia Ciudadana, Colombia Democrática, Alas Equipo Colombia y Apertura Liberal.

Fuente: Ranking de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos colombianos. Campaña Más Mujeres Más Política. Bogotá, 2008.

lombia tuvo por primera vez una Fiscal General y una Contralora General de la República, sin embargo, el país no ha tenido aún una Procuradora General o una Defensora del Pueblo.

Los estudiantes de derecho en las aulas colombianas son un 52,1 por ciento mujeres y un 47 por ciento hombres, según datos del Observatorio Laboral para la Educación, revelados en el Conversatorio Café con Mujeres el 6 de febrero de 2008 (18). Aun así, de los 72 magistrados que tiene Colombia, apenas 17 son mujeres. Durante 10 años, ni la Corte Suprema de Justicia ni la Corte Constitucional tuvieron magistradas, y la Corte Suprema de Justicia nunca ha tenido presidencia femenina.

Cortes, con olor a machismo

No es solo en la esfera política del Estado donde las mujeres aparecen como una minoría o no aparecen. La rama judicial y los entes de control seguían siendo hasta hace poco un monopolio de la vieja cultura patriarcal. Solo hasta el año 2010 Co-

Capítulo IV

Bailando con la más fea...

Bueno, ¿pero y dónde están los obstáculos?

Muchos cambios ha habido en el último medio siglo con respecto a las mujeres. Las leyes que les prohibían a las mujeres ser ciudadanas o manejar su patrimonio, o les dificultaban estudiar, ya no existen. Sin embargo, el crecimiento de la presencia femenina en la cosa pública es lento, muy lento. El problema no es solo legal sino de profundos lastres culturales y de la forma en que se hicieron las reglas del juego para participar en política, a la medida de los varones. El ejemplo perfecto es que para ellas no es solo difícil entrar sino permanecer. Colombia se está rezagando frente a los demás países que si están adoptando acciones afirmativas para acelerar la entrada de sus mujeres al Congreso y a los órganos decisarios del poder.

El problema no es solo legal sino de profundos lastres culturales y de la forma en que se hicieron las reglas del juego para participar en política.

Hasta el 2004, las honorables representantes a la Cámara entraban al baño de los hombres, en el Salón Elíptico, como “Pedro por su casa”. No era un asunto de acoso sexual o de voyerismo parlamentario, es que no existía un baño para mujeres. Nadie pensó nunca que fuera necesario, ni siquiera alguno de los cuatro arquitectos que edificaron el Capitolio desde 1847 hasta 1926, ni los miles de ilustres padres de la patria que hicieron política allí por más de siglo y medio, y ni siquiera las pocas madres de la patria que por casi cincuenta años tuvieron que resignarse a ir a un baño ajeno o a no ir del todo.

El episodio es mucho más que una anécdota; es una comprobación fehaciente de que la política se ha construido en la medida de las necesidades de los hombres y siempre con sus reglas del juego.

En los tres capítulos anteriores quedó claro que a lo largo de los siglos la mujer ha soportado una situación de marginalidad, de exclusión de los espacios públicos, que fue legitimada por unos patrones religiosos-culturales y sustentada por leyes que sisteme-

máticamente le negaron su sexualidad, intelectualidad, autonomía, derechos y hasta su trascendencia. Con independencia de quién sea el gran responsable por esta situación (cada género tiene su cuota de responsabilidad y de errores históricos que no vale la pena explorar para los objetivos de este manual), lo cierto es que en poco menos de un siglo, en el caso colombiano, han cambiado varios aspectos: se modificaron las leyes, se transformaron las condiciones demográficas, variaron los requerimientos del mercado y la economía, mudaron las convicciones religiosas, el concepto de familia pasó de grupo primario de soporte afectivo a célula de producción económica, se derrumbaron tabúes y las mujeres se hicieron visibles en muchos campos.

Sin embargo, aún no existe una correspondencia equitativa entre esa revolución que las pone hoy como primera fuerza laboral, como mayoría demográfica, como mayoría electoral, como segmento poblacional con más años de educación; con la presencia y participación que tienen las mujeres en los verdaderos espacios de poder, ni con el número y la calidad de las oportunidades. ¿Por qué? ¿Qué hace falta para que las mujeres estén a tono y en justa correspondencia con los espacios que han peleado por casi un siglo? Dicho de un modo directo, ¿qué falta para que haya una presidenta, tantas concejalas y diputadas como concejales y diputados, y alcaldesas como alcaldes, y generalmente tres soles, y que la llegada de una mujer a esas jerarquías no sea visto como fenómeno excepcional sino como el orden natural de las cosas? ¿Dónde siguen estando las talanqueras?

Mujeres, sin continuidad

Aunque no existen estudios específicos para Colombia sobre la permanencia de las mujeres en la política electoral (política a través de elecciones), la experiencia muestra que la actividad proselitista de las mujeres en Colombia no sobrepasa los 12 años, y que la mayoría de las que se mantienen activas políticamente por más tiempo opta por el camino medio de la gestión pública en cargos de nominación por el Ejecutivo o en la vida diplomática. En otras palabras, es muy difícil encontrar una mujer que haya empezado su carrera política haciendo proselitismo en su pueblo, luego haya llegado al Concejo y/o la asamblea Risaralda (designada, no elegida popularmente). Un caso pare-

de su región, haya sido alcaldesa o gobernadora elegida, y luego haya iniciado una carrera en la Cámara para luego posicionarse en el Senado. Ese es el periplo que ha seguido la mayoría de hombres, con continuidades en el trabajo parlamentario de hasta 40 años, como en el caso de Víctor Renán Barco o de Roberto Gerlein. Dicho de otro modo, el espacio predilecto de las mujeres para hacer política y perdurar en ella son los cargos a los que se llega por designación y no por las elecciones.

Un ejemplo perfecto para ilustrar esto es el de la propia Esmeralda Arboleda de Uribe. La primera mujer senadora del país arrancó oficialmente en 1958 su trayectoriapública, luego de varios años previos de proselitismo en favor del voto femenino. En 1961 fue designada como Ministra de Comunicaciones, cargo que ejerció hasta el 62. En 1966 volvió a ser senadora, pero solo un año pues luego fue nombrada embajadora en Austria, y en el 68 en Nueva York ante las Naciones Unidas. Allí conoció a su segundo esposo, Francisco Cuevas Cancino, uno de los diplomáticos más importantes en la historia mexicana. Para comienzos de los años 70, Esmeralda se desempeñaba básicamente como esposa del diplomático.

La otra gran mujer pionera, Josefina Valencia de Ubach, prima en llegar a un ministerio, tuvo un periplo más corto. Luego de convertirse en Ministra de Educación en 1956 (un año antes había sido designada por el gobierno de Rojas Pinilla como gobernadora del Cauca), en el 57 entró al servicio diplomático como embajadora ante la Unesco. En los años 60 fue senadora un par de años por la Anapo. Y hasta ahí llegó su carrera oficial.

En la política reciente empiezan a verse casos importantes de continuidad, pero de todos modos siguen siendo la excepción. El más importante es el de Piedad Córdoba que estuvo durante 20 años en el Congreso, con lo que se constituyó en la mujer política con más tiempo en el proselitismo electoral. Por esa misma vía, María Isabel Mejía también puede sumar casi los mismos años, ya que a los 17 de congresista (de 1990 a 2006 sin interrupción, y desde 2008 hasta 2010 como senadora en reemplazo de Carlos García Orijuela, por los avatares de la ‘parapolítica’) se puede sumar su recorrido por la Alcaldía de Pereira y la Gobernación de Risaralda (designada, no elegida popularmente). Un caso pare-

"entre toda esa revolución que las pone hoy como primera fuerza laboral, como mayoría demográfica, como mayoría electoral, como segmento poblacional con más años de educación que su contraparte masculina, no existe correspondencia equitativa con la presencia y participación en los verdaderos espacios de poder, ni con el número ni con el número nula calidad de las oportunidades"

cido es el de Carlina Rodríguez, 12 años seguidos en el Congreso desde el 94 hasta el 2006, pero a ella hay que sumarle dos años de diputada por Cundinamarca (1992-1994) y otros dos de concejal de Choachí (1988-1990). Desde el 2008 volvió al Senado también por las carambolas de la ‘parapolítica’. Claudia Blum de Barbieri mantuvo su curul 15 años consecutivos en el Senado, desde 1991 hasta 2006, cuando aceptó el mundo de la diplomacia, como representante de Colombia ante la ONU. Otras tres mujeres con continuidad importante son Piedad Zuccardi y Miryam Alicia Paredes, que llevan cuatro períodos en el Congreso.

Es probable que la falta de continuidad de las mujeres en política proselitista esté cambiando. Inclusive la existencia en la última década de dos partidos fundados y presididos por mujeres parece apuntar en esa dirección. Hablamos de Mira, de Alejandra Moreno, y de Oxígeno, de Ingrid Betancourt. Sin embargo, la norma parece seguir siendo la de las carreras cortas, las apariciones episódicas o las intermitencias con largos espacios en cargos de designación y en el mundo diplomático.

¿A qué se debe ese fenómeno?

Obstáculos de género

Vamos acercándonos al punto central del problema. Las leyes restrictivas para que la mujer participe en la política ya no existen, pero la presencia femenina en esta esfera no ha adquirido la dinámica que se esperaba y crece con una extraña lentitud. Según el estudio de María Emma Wills (21), de acuerdo con la tendencia de incremento de mujeres en el Senado en las últimas cuatro décadas, se requerirán 26 años (6 períodos parlamentarios) para que ellas logren un 43 por ciento de curules en esta corporación. En la Cámara es aún más dramático y se requerirían 135 años (33 períodos) para lograr un 40 por ciento de representación femenina.

Si ya no hay problemas legales, y las cosas crecen demasiado lento, pero además las mujeres tienden a no perdurar en la política activista, debe haber varias talanqueras de otro tipo. Sin duda, hay serios obstáculos culturales y simbólicos, que afectan la presencia femenina en el mundo de lo público.

La investigadora Angélica Bernal Olarte (22), lo explica de modo integral. Según ella, el sexo femenino tiene tres obstáculos para el ejercicio de la política, que los hombres no tienen: obstáculos de partida, obstáculos de entrada y obstáculos de permanencia.

- **De partida:** aparte del lastre que significan cuarenta siglos de cultura patriarcal, de dominio absoluto de los varones en la administración de recursos, toma de decisiones y reproducción del conocimiento, los patrones de crianza de las mujeres (a pesar de todos los cambios operados en el siglo XX) siguen priorizando su presencia en la esfera de lo privado, mientras lo público sigue siendo el campo de la masculinidad. Para resumirlo, la política requiere de destrezas (la oratoria, por ejemplo) que la socialización temprana, por repetición de estereotipos del deber ser para cada género, no enfatiza en la mujer y sí en el hombre.
- **De entrada:** aunque atenuado, el estereotipo de los géneros sigue dominando la conciencia colectiva y todavía no es percibido como absolutamente natural y consuetudinario que la mujer ingrese en la vida pública, de discursos, haga proselitismo en plazas públicas y compita por espacios. Por ello, es más difícil para una candidata conseguir financiación y respaldos que para un candidato. Igualmente, siendo minoría en las direcciones de los partidos, en las instituciones y en las instancias de decisión en general (y sin haber desarrollado nunca una ‘conciencia gremial’ de apoyo y cohesión entre ellas, ¡hay que decirlo!) las reglas del juego no sólo no les facilitan el camino sino que se los complica: ubicación periférica en listas, suplencias, etc.
- **De permanencia:** superados estos dos obstáculos, las mujeres se enfrentan a una doble tensión que termina por hacer desistir del oficio a muchas. Por un lado, el manejo de lo público demanda una altísima dedicación (hacer política es cuestión de 24 horas al día ya que se hace en reuniones, pasillos, cócteles, conferencias, sin contar con el trabajo propiamente dicho de legislar o de gobernar) Y, paralelo a todo esto, los patrones culturales siguen ubicando en la mujer la responsabilidad primordial del cuidado de los hijos y de regir las tareas de casa. En otras palabras, todo el universo de la política está construido con reglas del juego masculinas que les facilitan las cosas a ellos y se las dificultan a ellas.

Cambiar esto, como es evidente, implica una serie de transformaciones culturales y estructurales muy profundas, así como del quehacer político mismo. Difícil de lograr, si además son los varones quienes tienen en sus manos buena parte de la posibilidad de transformar este orden de cosas. Por ello, todos los investigadores coinciden en que se requiere de mucho más que leyes para modificar el panorama, y que aún en el plano legal se necesita toda una batería, extensa y profunda, de acciones afirmativas (ejecuciones de un Estado que buscan favorecer deliberadamente, a menudo imponiendo cuotas y mínimos, a grupos tradicionalmente marginados o minoritarios buscando reivindicaciones para ellos).

Dicho de otro modo, simplemente con la ‘economía del mercado’ las cosas no van a cambiar, inclusive porque una regla que puede casi atribuirse a la física clásica es que cada mujer más en política es un hombre menos. Ese parece ser el origen de todos los obstáculos. La guerra de los sexos no es simplemente una entelequía y se hace realidad cuando de competir por espacios se trata.

Una ley que no se cumple

Recapitulando, las leyes que buscaban levantar restricciones para la participación política de las mujeres ya se promulgaron, pero queda demostrado que faltan nuevas normas que faciliten el acceso femenino a los espacios públicos de participación y que obliguen a los varones a compartir el poder, a costa de su propio espacio. Este punto es capital, no es cuestión solo de legislaciones que permitan el acceso femenino a lo público (ya ha habido mucho de eso) sino de reglamentaciones que lo estímulen y que rompan con el círculo vicioso y la inercia de tantos siglos de monopolio masculino. Funciona, además, para todos los segmentos de población que tradicionalmente han sido marginalizados: incluir no es solo abrir la puerta para que entren, es crear condiciones para que puedan entrar en igualdad y permanecer adentro.

En Colombia, el único avance en ese tipo de normatividades la Ley 581 de 2000, a la cual, entre otras, el país llegó de último dentro del grupo de naciones que promulgaron leyes de este

tipo. Primero fue Argentina en 1991, luego la siguieron México y Paraguay en el 96, un año más tarde se sumaron Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela, que lo hizo dos años después. Honduras y Colombia adoptaron esa legislación en el año 2000. Los demás países no tienen contempladas normas sobre mínimos a la participación femenina y en Venezuela finalmente la ley fue declarada inconstitucional.

La ley 581 establece que en los niveles decisarios de las ramas y órganos del poder político debe haber mínimo un 30 por ciento de mujeres contratadas. El problema con la normatividad es que las sanciones por su incumplimiento no son lo suficientemente claras, con lo cual su puesta en práctica cae en parte en la órbita de la buena voluntad. Un informe de la Procuraduría General de la Nación divulgado en 2008 (23) arrojó cifras muy desalentadoras al respecto. Así, de 1.447 entidades del orden nacional, regional y local, obligadas a acogerse a esta ley, solo 137 la están aplicando cabalmente.

De acuerdo con el informe, las instituciones más incumplidas son Ecopetrol (23 por ciento), el Ministerio de Industria y Turismo (20 por ciento), Ingeominas (20 por ciento), el Instituto de Hidrología y Meteorología, IDEAM (13 por ciento), el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (13 por ciento) y el Instituto Nacional de Vías - Invías (9 por ciento). Trece de las 32 gobernaciones del país no cumplen con el 30 por ciento de cuota femenina, y 20 de las 22 corporaciones autónomas regionales tampoco lo hacen.

En la rama legislativa, la oficina administrativa de la Cámara de Representantes apenas llega a un 12 por ciento de funcionarias en los altos cargos, mientras que en el Senado ese porcentaje asciende a un 38. La Fiscalía General de la Nación nunca ha logrado sobrepasar el 24 por ciento que ostenta en la actualidad.

Otro aspecto de la Ley 581 que la deja corta frente a la realidad colombiana es que solo exigió cuotas para cargos del Estado a los cuales se accede por nominación, y olvidó (o prefirió no incluir) una exigencia de participaciones mínimas en la política electoral, como en el resto de países.

das (24). Para ello contrasta la decisión del partido de la U que optó por tener un 23 por ciento femenino en sus listas al Senado 2006 y a la postre fue el que más senadoras eligióse-, con la postura del conservatismo que no alcanzó a tener un cinco por ciento de nombres femeninos y efectivamente no eligió a ninguna.

Para la investigadora María Emma Wills, un par de casos ilustran a cabalidad cómo las leyes de cuotas han sido determinantes para incrementar la presencia femenina en los congresos. En Argentina, por ejemplo, se estipuló que las listas a las elecciones debían tener un 30 por ciento de nombres femeninos como mínimo. Los partidos empezaron a llenar el requisito pero dejando a las mujeres en los últimos renglones. Entonces se hizo una modificación por decreto y se exigió que los primeros 10 lugares también cumplieran los mínimos exigidos, si pena de no poder inscribir la lista que no se acogiera a este requisito. El resultado fue que de dos senadoras que había en 1992 se pasó a 25 en el 2001. Hoy en el Senado argentino el 42 por ciento de los legisladores son mujeres y en la Cámara son el 35.

Otro país a mostrar es Perú, que tuvo ley de cuotas en 1997, también con el 30 por ciento como requerimiento mínimo de mujeres. Allí, del 11 por ciento de legisladoras que había en 1995, pasó al 29 por ciento de la actualidad.

En España la paridad es una obligación. Las listas a la Asamblea Legislativa se diseñan con el sistema llamado cremallera que implica alternar un hombre y una mujer. De esta manera, si quien encabeza una lista es hombre, todos los lugares impares serán de los hombres y los pares de las mujeres. Y si quien encabeza es una mujer, la situación será la opuesta. Hoy en día el sexo feminino ocupa el 35 por ciento de los pupitres en el congreso español.

Bolivia es un caso especial ya que posee un sistema mixto difícil de explicar. El caso es que se exige un 30 por ciento de mujeres en listas para renovar la mitad de la asamblea, que tiene 130 miembros. Y para evitar burlas a la norma, se estipula que en el orden de la lista debe haber una mujer por cada tres hombres. De este modo, del 8 por ciento femenino que componía el poder legislativo finalizando el siglo XX, se pasó a un 32 por ciento hoy. En Ecuador la cuota también es del 30 por ciento, pero con la exigencia de incrementarlo en un 5 por ciento en cada elección hasta llegar ala paridad.

Wills destaca en el caso colombiano, que a mayor número de mujeres inscritas habrá un mayor número de mujeres elegi-

Capítulo V

El rollo con los medios... Se buscan periodistas para trabajo de tiempo completo

¿Por qué puede ser bueno, periodísticamente hablando, apostarle a la causa de una mayor presencia femenina en política?

Pero antes de comprometerse, hay mínimo ocho cositas para mejorar en los medios en cuanto al cubrimiento de los temas de género.

Los medios de comunicación pueden ser parte de la solución o parte del problema. Ellos tienen la capacidad de visibilizar personajes y dinamizar procesos sociales o esconderlos y desacelerarlos. ¿Por qué puede ser bueno, periodísticamente hablando, apostarle a la causa de una mayor presencia femenina en política? Hay varias razones, además de aportar a una mejor democracia y una reivindicación histórica que lleva mucho aplazándose. Las mujeres en política pueden ser un reto periodístico de grandes historias, grandes investigaciones y grandes denuncias. Pero antes de comprometerse, hay mínimo ocho cuestiones por mejorar en los medios en cuanto al cubrimiento de los temas de género.

“Es importante que empecemos a mirar el tema de las mujeres con una óptica diferente. Qué están haciendo en la banca, en el sector servicios, en las organizaciones comunales, en el deporte. Creo que hay una nueva fuerza femenina muy importante que necesita que la den a conocer. Como periódico deberíamos hacer eso”.

Son las palabras de un editor de mesa central en un consejo de redacción de *El Tiempo*, en mayo de 1998. Hablaba convencido sobre la necesidad de que el diario empezara a encarar los asuntos de género de un modo distinto, porque periodísticamente había allí un filón de historias insospechadas y novedosas. También porque creía que era importante dinamizar los procesos sociales que involucraban a las mujeres en la política, en la economía, en la cultura, y darles visibilidad.

“Una última cosa –dijo antes de culminar la reunión-. Hoy es el cumpleaños de Sergio. Esta tarde, después del cierre, le damos una torta. Marthica y Adriana, por favor encarguen la torta, consigan los platos y los vasos y todo eso. Gracias..”

Los medios de comunicación se parecen mucho a la política y a los políticos. Manejan un enorme poder, están regentados por unas familias tradicionales o por poderosos grupos económicos que ya se volvieron familias tradicionales, toman decisiones que implican consecuencias que afectan para bien o para mal a millones, la gente sigue apelando a ellos así no tengan credibilidad, sin ellos no hay democracia, etc., etc.

Se trata, además, de espacios tradicionalmente masculinos, que vienen siendo copados desde hace tres o cuatro décadas por muchas mujeres con ganas de estar en el oficio, que ya son una fuerza numerosa en la base, pero que aún no logran los porcentajes de presencia en los cargos de dirección en la magnitud en que deberían hacerlo por preparación, capacidad e inclusión por número de profesionales que vienen egresando de las universidades. Desde hace dos décadas, en casi todos los salones de comunicación social, de cada 10 estudiantes seis son de sexo femenino.

Tabla 7. Dirección de los principales medios de comunicación en 2009

Medio	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Director		Subdirector	
RCN Radio	1	0	1	0
Noticias RCN TV	0	1	1	0
Caracol Radio	0	1	1	0
Noticias Caracol TV	1	1	1	0
W Radio	1	0	N/a	N/a
La Fm	0	1	N/a	N/a
City TV	1	0	N/a	N/a
El Tiempo	1	0	2	0
El Espectador	1	0	1	0
Semanal	1	0	0	1
El Colombiano	0	1	1	0
El País	0	1	2	0
El Heraldo	1	0	N/a	N/a
Vanguardia	1	0	N/a	N/a
El Universal	1	0	N/a	N/a
Total	10	6	10	1

Nota: No aplica pues no existe el cargo (N/a)
Fuente: Datos recopilados de cada medio de comunicación, 2009.

La tabla 7, donde se recopilan datos del primer semestre de 2009, muestra cómo de los 15 medios de comunicación más importantes (siete diarios, una revista, cuatro programas de radio, y tres canales de televisión), que corresponden a las seis principales ciudades del país, 10 son dirigidos por hombres y seis por mujeres, con lo cual la proporción es de 62,5 para los primeros y 37,5 por ciento para las segundas. Por otra parte, de los 43 medios de comunicación impresos que se hallan afiliados a Andiarios, 38 (88,3 por ciento) tienen a un hombre como director, editor general o coordinador. Los otros cinco (11,7 por ciento) tienen mujeres en esas posiciones. Vale la pena resaltar anotar que Caracol TV tiene dos directores, un hombre y una mujer.

¿Pero, por qué apoyar la búsqueda de equidad?

Es muy probable, de todos modos, que al igual que el resto de la economía y de la sociedad, sea más rápida la transformación en los medios de comunicación que en la política en cuanto a los bajos índices de presencia femenina en los cargos de decisión y a los numerosos obstáculos que encuentran las mujeres para participar y hacer proselitismo.

Quizá ningún otro elemento socializador pueda favorecer estos cambios con tanta potencia y agilidad como los medios de comunicación. No obstante, esto no será posible si los periodistas (hombres y mujeres) no adquieren la conciencia de que evidentemente hay un problema de inequidad que mantiene a un sector de la ciudadanía (que además es la mitad o un poco más de la población) en una situación de desventaja, que limita la visión de la sociedad a una sola perspectiva (la masculina) y que en últimas obstaculiza la construcción de una democracia real y vigorosa.

Y si bien los medios son el reflejo de las sociedades a las cuales informan, también es cierto que son los primeros en avizorar los cambios, en anticiparlos, interpretarlos y denunciar todo aquello que no contribuya al desarrollo y a la evolución de ciudades, regiones y países. El tema de la mujer y la política es entonces un reto fascinante para aquellos comunicadores que

quieran asumirlo porque es un gran filón de temas periodísticos, investigaciones, denuncias e historias excepcionales.

Para ello, sin embargo, se requiere una actitud especial de apertura mental, de compromiso con un enfoque de género e imaginación, pero sobre todo de reflexión y de toma de posición personal. El test con que arranca este manual, es un acercamiento a los prejuicios que todos llevamos sobre el tema, algunos de los cuales ni siquiera son conscientes y afloran ante detonantes inesperados. Otros hacen parte de los imaginarios colectivos y legitiman sin darnos cuenta prejuicios o actitudes subvalorativas (hablar de ‘niñas’ de 25, 30 o más años) y otros más emergen en momentos de crisis o de decisiones trascendentales (traslado de la esposa a otra ciudad, por ejemplo).

En fin, pocos oficios se manejan con los criterios de urgencia con que se mueve la prensa, y en pocos hay que tomar decisiones tan rápidas como en el periodismo, situación que es fuente de numerosos errores.

Por estas dos cosas, porque existe una carga subjetiva en cada comunicador que es imposible de evitar y porque el trabajo es siempre estresante y exige tomar la opción correcta (a veces al filo del abismo) es que el periodista debe tener más claro que nadie su posición personal frente a cada tema, y en el caso que nos ocupa, el de la condición de inferioridad de las mujeres en política a pesar de las numerosas transformaciones y avances.

Un par de preguntas pueden surgir a estas alturas, si usted aún no está convencido de que la situación planteada en todas las páginas anteriores es flagrantemente inequitativa, ¿Por qué apoyar y trabajar para construir más equidad y, sobre todo, por qué hacer cambios en el modo de cubrir las noticias para favorecer una paridad de hombres y mujeres en la representación política?

Varios dirigentes opinan que exigir cuotas femeninas en las listas a corporaciones públicas es ponerle cortapisas a la libertad para competir y, en últimas, a la democracia. “Que entren las mujeres que quieran -decía un viejo cació santandereano hace unos años en los debates sobre leyes de cuotas electorales

para el sexo femenino-. Nadie se los va a prohibir”. Esta liberalidad, sin embargo, no es consecuente y en la práctica se diluye cuando jefes políticos como él arman listas de candidatos al Senado, la Cámara, la Asamblea o el Concejo, y aparecen muy pocas mujeres, todas ubicadas en los últimos renglones.

Una comprobación fehaciente de que las mujeres son a menudo tenidas en cuenta como suplentes de los varones es que con el proceso de ‘reemplazos’ que se dio en el Congreso a partir de las investigaciones por ‘parapolítica’, las 12 senadoras elegidas en 2006 se convirtieron en 16, dos años más tarde, ya que cuatro se quedaron con las curules de aquellos a quienes seguían en lista: María Isabel Mejía, Carlina Rodríguez, Luz Elena Restrepo Betancourt y Yolanda Pinto. Por la ‘parapolítica’, entonces, la cuota femenina en el Senado se incrementó en un 33 por ciento.

El 'papeletazo' del 11 de marzo del 90

En países como Colombia, con frecuencia son los medios los que llenan los múltiples vacíos que deja el Estado, en un fenómeno que no pretende suplantar a la justicia ni a las instituciones (aunque a veces sí) sino hacer seguimiento a las causas buscando la verdad y buscando contar historias. A veces por ese camino, y de colofón, queda evidenciada la ineeficacia estatal. Eso es particularmente claro en las investigaciones que desenmascaran situaciones anormales, corrupción o impunidad. Los medios imponen entonces las sanciones (sociales) que la justicia no logró imponer.

Por esa vía, también, son los medios los que potencializan o frenan procesos ciudadanos, y deciden visibilizar o invisibilizar personajes y dinámicas sociales.

(sociales) que la justicia no logró imponer.

Por esa vía, también, se preguntara a los votantes de las elecciones del 11 demarzo (que elegían Senado, Cámara, asambleas, alcaldes, concejos y candidato liberal) si querían una reforma constitucional profunda a cargo de una asamblea extraordinaria, se hicieron visibles, se les hizo eco en los demás medios y lograron que un número nunca determinado de electores depositara la ‘sep-

tima papeleta', que no se contó formalmente. El lunes 12 de marzo, la prensa habló de "casi dos millones de votos" para la iniciativa y el Gobierno se vio obligado a convocar unos comicios regulares para preguntar oficialmente a los colombianos si querían constituyente. Y, efectivamente, un año más tarde hubo una Asamblea Nacional que escribió una nueva carta constitucional. Solo como observación tangencial, por tratar de hacer algo muy parecido se cayó de la presidencia de Honduras Manuel Zelaya en junio del 2009.

Volviendo a la pregunta central, sin duda el hecho de que el salón Elíptico no tuviera baño de damas hasta 2004 porque no era necesario, que 22 departamentos no tengan representantes mujeres y que haya una sola gobernadora de 32 posibles, es una situación que está sugiriendo una anormalidad en la democracia colombiana, una injusticia o inequidad si prefiere llamarla así, que debe ser investigada, monitoreada y denunciada constantemente. Mucho más, si (como hemos repetido a lo largo de este manual), las mujeres son casi el 52 por ciento de la población, ponen el 51,3 por ciento de los votos y se están preparando más que los varones desde hace unos años.

Ocho talanqueras

Ocho actitudes o formas tradicionales de hacer las cosas dentro de los medios pueden señalarse como ostaculos para lograr un cubrimiento que colabore en esa causa de promover más mujeres a la política.

1 La primera es el reparto relativamente funcional de hombres manejando temas duros y mujeres tem- mas ligeros. Aunque existen importantes excepciones de reporteras de guerra o de judiciales (con trabajo excepcional, por demás), la forma en que están organizadas las redacciones corresponde a una lógica de los hombres a cargo de los temas importantes y las mujeres de los menos importantes. Y en la categoría de menos importantes no solo se incluyen los tópicos tradicionalmente *light* (moda, belleza, decoración, farándula, etc.) sino materias de gran envergadura como educación, infancia, salud, cultura, ciencia, etc.

Esta organización que viene desde tiempos remotos y cuya lógica se impone (y aún queda algo de eso) de un modo parecido en el reparto de las responsabilidades del Poder Ejecutivo (mujeres manejando ministerios como educación, cultura, ambiente, y hombres a cargo de la plata, la guerra y la política), hace que el periodismo político se haga a menudo con miradas exclusiva o mayoritariamente masculinas.

2 La segunda es un uso del lenguaje que frecuentemente no ayuda a superar los prejuicios. No es responsabilidad de los periodistas que la lengua haya sido construida sobre referencias masculinas, que la palabra hombre sea sinónimo de ser humano y que casi todos los sustantivos genéricos sean masculinos. Sin embargo, hay numerosos adjetivos que el lenguaje ha ido adaptando para dar cabida al fenómeno de mujeres desempeñando oficios monopolizados tradicionalmente por varones y la prensa se resiste a utilizarlos. Palabras como jueza, concejalía, médica, presidenta, cancillería, fiscalía o consules son ejemplos claros de esto.

El lingüista Fernando Ávila recuerda en su libro En busca del verbo preciso (25) un episodio que ocurrió cuando era defensor del lenguaje de El Tiempo. El 7 de marzo de 1993 se publicó una noticia sobre la concejal Aída Abello y varios lectores escribieron corrigiendo el adjetivo. Ávila, entonces, diccionario en mano, procedió a responderles sobre cómo en la página 373 de la vigésima primera edición del diccionario de la Lengua Española aparece la palabra concejala.

Una costumbre que ha ido perdiendo vigencia pero que sigue viendo y oyendo en los periódicos y emisoras de provincia es el uso del artículo la para anteceder el apellido de una mujer. Así, si de quien se habla es un hombre, el texto puede decir: "Rueda reveló ayer la nómina del equipo", pero si se trata de una mujer el texto reza: "La Córdoba también denunció amenazas..."

El uso del artículo como antecedente del apellido es despectivo, tanto que en el Manual de Redacción de El Tiempo (26) está expresamente prohibido.

Por su cotidianidad y omnipresencia, la lengua construye realidades, hace visibles fenómenos o ayuda a ocultarlos. Una ten-

dencia social e idiomática que ha ido tomando fuerza es la de incluir al género femenino en las enunciaciones que antes eran genéricas. Por ejemplo, los niños y las niñas, los empleados y las empleadas. Algunos medios se muestran reacios a acogerse a esta fórmula.

3 La tercera es **la falta de enfoques de género en los contenidos**. Muchas veces las informaciones de los medios de comunicación se quedan en enunciaciones generales de un problema, en las cifras o en datos puntuales sin descender hasta mostrar cómo el acontecimiento que es noticia tiene rostros humanos, afecta personas y comunidades. El cubrimiento de la masacre de Bojayá es un gran ejemplo sobre cómo los medios fueron acusiosos tratando de determinar responsabilidades, llegando rápidamente al lugar de los hechos (a pesar de las trabas que pusieron las autoridades para permitir el paso por el río) e informando profusamente sobre el número de muertos, los detalles de la matanza, etc. Pocos se centraron en los dramas humanos de familias enteras que desaparecieron; en historias sobre la tragedia de los que quedaron mutilados o heridos; del dolor de una comunidad que perdió en unos minutos una quinta parte de sus vecinos; de las consecuencias futuras para la infancia que sobrevivió a los sucesos; del desplazamiento inmediato que produjo el crimen colectivo, etc. Un solo dato es absolutamente revelador: ningún medio de comunicación divulgó la lista de los 119 muertos, pues nadie se preocupó por determinarlo y todos los cuerpos terminaron en una gran fosa común a orillas del Atrato.

Generalmente hay dificultades en los periodistas para relacionar lo acaecido con las historias de la gente. Y dentro de esa deficiencia, la peor parte la llevan las mujeres y los menores de edad, más vulnerables que el resto de la población. No se trata de la actitud equivocada de considerar el sexo femenino como más necesitado de ayuda por debilidad, sino de una realidad que implica que en Bojayá, por ejemplo, el 70 por ciento de los muertos eran mujeres (incluidas niñas).

Ser mujer en Colombia puede ser muy peligroso, desventajoso y duro, dependiendo de dónde se vive, en qué estrato se ubica, y/o cuántos años se tiene. La mayoría de los medios no parecen tener en cuenta esta realidad. **Veamos algunos datos:**

Según el estudio ‘La reforma de pensiones en Colombia y la equidad de género’, de Consuelo Uribe Mallarino (27), la informalidad laboral femenina es del 62 por ciento y la masculina del 57 por ciento, apelando a datos del DANE. Mientras en los hombres del sector informal predomina el trabajo independiente, en ellas se impone el trabajo asalariado sin protección social (por la alta participación en labores domésticas), que hace que de cada 100 mujeres trabajadoras solo 39 coticen al sistema de seguridad social. En el informe “A la economía le va bien, el país sigue mal”, de la Corporación Región (28), se revela que de las 2.15 millones de personas registradas en el Sistema de Población Desplazada, el 66 por ciento son mujeres, niños y niñas. Y de los hogares desarrraigados un 78,8 por ciento tienen a mujeres cabeza de familia como jefatura única.

Por cálculos a partir de los datos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el 2008 es posible afirmar que el 39 por ciento de las mujeres alguna vez casadas con alguna unión de pareja reportaron haber sufrido agresiones físicas de su esposo o compañero y aproximadamente cada cinco días muere en Colombia una mujer a manos de su pareja o ex pareja. En ese mismo sentido, y de acuerdo con la encuesta de Salud Sexual y Reproductiva del 2010, el 37 por ciento de las mujeres alguna vez casadas o unidas reportaron haber sufrido agresiones físicas por parte de su esposo o compañero, y el 10 por ciento reportó haber sido violada.

De las 21.612 denuncias de abusos sexuales que recibió el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el 2009, el 84,2 por ciento fueron realizadas por mujeres y el 16 por ciento por hombres. De igual forma, de un total de 93.862 víctimas de violencia intrafamiliar reportadas por esa institución durante 2009, el 78 por ciento fueron mujeres.

Entre 45 mil y 55 mil mujeres colombianas se hallan en el exterior, muchas contra su voluntad, como víctimas del tráfico de personas, de acuerdo con reportes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

En fin, el mensaje clave de toda esta información es que si bien un porcentaje alto de la población colombiana la pasa mal por

“el mensaje clave de toda esta información es que si bien un porcentaje alto de la población colombiana la pasa mal por hambre, violencia, desamparo, desplazamiento, las mujeres de todas las edades llevan la peor parte. Ese debería ser un punto que los comunicadores deberían tener claro en su agenda como profesionales y también como seres humanos”

hambre, violencia, desamparo o desplazamiento, las mujeres de todas las edades llevan la peor parte. Ese debería ser un punto que los comunicadores deberían tener claro en su agenda como profesionales y también como seres humanos.

4 La cuarta actitud negativa es la permeabilidad a los estereotipos que admiten los contenidos periodísticos o por lo menos la gran dificultad para detectarlos y hacerles resistencia. La definición de estereotipo del diccionario de la RAE dice: “imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable”. Lo que no dice el diccionario (entre otras, los académicos de la Real Academia son 43, de los cuales solo tres son mujeres) es que a menudo se trata de una idea falsa o deformada y que conlleva siempre una generalización. Es por eso que a pesar de las profundas transformaciones que han sufrido las sociedades, y de las nuevas visiones que hay sobre la masculinidad y la feminidad, aún prevalecen ideas no ciertas. En ese orden de pensamientos, las mujeres todavía acarrean estereotipos de vulnerables, conflictivas, sentimentales, vanidosas e infantiles, entre otros.

En diciembre de 2008, un noticiero de televisión presentó la noticia del hundimiento de la ley de cuotas que establecía en un 30 por ciento el mínimo de presencia de mujeres en las listas a corporaciones públicas. Sugería el medio que la norma se había hundido por descuidos femeninos de última hora, cuando en realidad se debió a un retraso en la publicación de la gaceta del proyecto que venía del Senado, requisito sin el cual el proyecto no se podía discutir. Faltaba menos de una semana para culminar la legislatura y la iniciativa naufragó. También con humor, la presidenta de la comisión primera de la Cámara, Karime Mota, aseguró que “el retraso no fue cosa de hombres”.

La noticia a comienzos de julio de 2009 sobre la crisis en Filipinas cuando se descubrió que la presidenta Gloria Macapagal Arroyo había pedido permiso al Congreso para ausentarse para hacerse unos cheques médicos ante el temor de haber contruido la nueva gripe cuando en realidad era para practicarse una operación estética, también fue presentada por algunos medios como resultado de la natural vanidad femenina.

La quinta está muy vinculada con la cuarta y tiene que ver con lo que podríamos llamar **los prejuicios buenos**. Así, las mujeres son maternales por naturaleza, más honestas que los hombres, más organizadas y esquemáticas y más detailistas (como sinónimo de puntillasas). Desde hace varios años, por ejemplo, se viene hablando de la enorme presencia de mujeres en el sector financiero y del hecho de que de cada diez sucursales bancarias siete son administradas por mujeres. La idea que han transmitido muchos medios es que ese fenómeno se explica por la marcada honradez del sexo femenino y sus mayores escrupulos para manejar plata.

Al igual que los estereotipos, esta clase de ideas generaliza características que pueden ser comunes a muchas mujeres, pero que no pueden considerarse innatas o propias del género por se. Y el gran problema con estos prejuicios positivos es que crean muchas veces unas expectativas diferenciales (siempre más altas) que elevan de modo inequitativo las exigencias y hacen más duros los llamados a cuentas cuando se produce una falla. Cuando un hombre comete un error o muestra menos de lo que se espera de él, es poco probable que la deficiencia se explique por su condición de hombre. Cuando es una mujer, siempre hay sectores prestos a señalar el género como una explicación.

6 Algo que es muy difícil de notar y sobre lo que probablemente ningún periodista ha reflexionado es que existe un gran desbalance entre fuentes masculinas y femeninas en la mayoría de los temas políticos. Esa es justamente la sexta actitud que podría considerarse negativa para un cubrimiento que ayude a la paridad de género. En una observación sistemática del diario El Tiempo en la semana del 15 al 21 de junio de 2009, se contabilizaron 25 informaciones de carácter político, sin contar las notas en formato de breve. En ellas aparecieron un total de 69 fuentes directas o indirectas de las cuales 45 tuvieron su origen en declaraciones de hombres, 14 en mujeres y 10 en declaraciones atribuidas a instituciones.

Por ese mismo camino, y como séptima actitud que no favorece la causa de la equidad está **la escasa-presencia de voces femeninas en el núcleo de**

5

“Al igual que los estereotipos, esta clase de ideas generaliza características que pueden ser comunes a muchas mujeres, pero que no pueden considerarse innatas o propias del género por se.”

6

7

expertos consultados para los grandes informes políticos. Ojeando un directorio de especialistas de un reportero político en los últimos cinco años los nombres que aparecen no pasan de una veintena: Alberto Santana, Alejo Vargas, Alfonso Gómez Méndez, Alfredo Rangel, Antanas Mockus, Armando Borrero, Armando Novoa, Camilo González Posso, Eduardo Pizarro, Enrique Peñalosa, Hernando Gómez Buendía, Jaime Castro, Juan Fernando Londoño, Juan Manuel Cepeda, Juan Manuel Charry, León Valencia, Rafael Nieto Loaiza, Rodrigo Pardo y Vicente Torrijos. Las visiones desde la orilla femenina no pasan de cuatro: Claudia López, Elizabeth Üngar, María Emma Mejía y Sahud Hernández (disculpas de antemano si se produjo alguna omisión importante).

8 La última talanquera es una **pobreza notoria en cuanto a los temas de mujeres y política.** La agenda de los medios de comunicación con respecto al tema femenino es estrecha y no se aprecia mucha iniciativa para seguir el rastro a los numerosos procesos que las tienen como protagonistas. Por otro lado, la temática de mujeres a menudo exige una coyuntura para obtener el visto bueno en un consejo de redacción. “Déjemoslo para el día internacional de la mujer”, es una frase que se ha escuchado varias veces en conversaciones entre editores y reporteros.

¿Qué periodista ha hecho alguna vez un informe sobre qué propuestas llevan las congresistas al Congreso a lo largo de una legislatura? Las politólogas Angélica Bernal y María Emma Wills hicieron el análisis de los proyectos presentados desde el 20 de julio de 2005 hasta el 20 de junio del 2007, o sea dos períodos legislativos, y encontraron que de los 381 radicados por hombres en el Senado, apenas un 8,4 por ciento (32 proyectos) tuvo que ver con adultos mayores, infancia, mujer y familia, poblaciones vulnerables, medio ambiente y temas de ese corte. En contraste, un 18 por ciento de las iniciativas (71 proyectos) fueron sobre hombres, estampillas y celebraciones. Los de las mujeres, en cambio, se involucraban en materias sociales en un 40 por ciento, mientras que los de honores apenas llegaron a un 3 por ciento, en un solo proyecto (29).

Cientos de temas sobre política y mujer se les están pasando a los periodistas y a los periodistas por en medio de las piernas sin notarlo. Aquí va una docena:

1. ¿Quiénes tienen más estudios: los congresistas o las congresistas? (comparación de estudios realizados por los 86 senadores versus las 14 senadoras de la actualidad).
2. ¿Cómo hace política una mujer? (seguimiento a una parlamentaria, concejal, diputada a lo largo de una semana).
3. ¿Qué pasa cuando se levanta una plenaria? (la congresista debe ir a cumplir funciones de mamá o de esposa o quién las cumple por ella).
4. Exitosas en la política, ¿y en el corazón? (vistazo a cómo manejan sus relaciones de pareja y afectivas las mujeres políticas).
5. En qué temas se ponen de acuerdo las mujeres del Congreso (actúan alguna vez como una especie de bancada, qué las acercan y qué las aleja).
6. ¿Quiénes son más puntuales: ellas o ellos? (seguimiento a la asistencia de los miembros de cuerpos colegiados).
7. Mujeres ponentes (en qué temas ponen a las mujeres deponentes con más frecuencia?) (¿Hay actitudes prejuiciadas en esa designación?).
8. Qué pasa con las mujeres políticas en el Guaviare: una concejal es la única mujer que está políticamente activa en todo el departamento ya que no hay diputadas, alcaldesas ni congresistas. ¿Por qué no se presentaron las mujeres?
9. ¿Qué tanto se está respetando la ley de cuotas de mujeres en cargos de decisión dentro de los órganos del poder político? (entidades que cumplen, entidades que no cumplen, sancionados, por qué no se cumple, etc.).
10. ¿Por qué a las mujeres parecen no interesarles las gobernaciones departamentales? (¿cuántas gobernadoras ha habido?, ¿días que ya fueron volverían a serlo?, ¿cuántas se han presentado como candidatas?, ¿por qué perdieron?)
11. ¿Por qué duran menos las mujeres en política que los hombres? (¿Cuál es la parlamentaria, diputada, concejal, alcaldesa que lleva más años continuos en actividad, por qué lo ha logrado, cuál es su historia personal, cómo lo ha logrado?).
12. ¿Qué pasó con historias de mujeres que en algún momento dieron mucho de qué hablar en la política nacional y desaparecieron, por qué se retiraron, qué hicieron luego, dónde están ahora? Por ejemplo María Izquierdo, María Elena de Crovo, María Eugenia Rojas, etc.

Capítulo VI

Tomémonos un tinto...

Ocho acciones para que arranquemos ya

Qué bueno que usted hubiera llegado hasta aquí. Si está leyendo estas líneas es altamente probable que haya recorrido el resto de este manual para empaparse con cifras, para llenarse de datos y para comprender que de lo que estamos hablando es de un desbalance grave, de un problema viejo que debe ser arreglado, pero sobre todo de una gran oportunidad para hacer buen periodismo. ¿Se le mide?

Si es así, entonces hay ocho acciones inmediatas a emprender. No espere que sean sus jefes los que den la orden e imparten la instrucción, muchasde estas cosas están en el nivel mismo de la reportería y de la redacción. Otras no tanto, pero si usted está convencido de que el tema vale la pena ya hay mucho terreno ganado.

1 Primera acción: Poner el tema de mujer y política en la agenda periodística. No espere a que haya coyunturas para hablar de lo que están haciendo las mujeres en el Congreso, los cuerpos colegiados de las regiones o las ciudades, las juntas comunales o los cargos del Estado. El forcejío de las mujeres por participar, por hacerse visibles, está ahí todos los días. Observe si es cierto que se ocupan de los temas que generalmente los hombres olvidan pero que son capitales para el desarrollo del país y para las soluciones que se requieren: educación, salud, ambiente, ciencia, cultura, infancia, familia. Pero, ojo, no las encasille ahí porque seguramente también están enfocadas en la economía, los servicios, las obras públicas, las relaciones exteriores, y sin duda en los intríngulis de la política con sus coaliciones, acuerdos y hasta sus complot.

2 Segunda acción: Estar atento al manejo del lenguaje. Aunque cada vez es menos frecuente evidenciar palabras sexistas en los medios, esté alerta para **que no se filren expresiones o juicios prejuiciados**. En las noticias es más difícil que esto ocurra ya que el lenguaje es preciso y directo, y deja poco espacio

cio a las valoraciones subjetivas. En las crónicas, en cambio, es más sencillo que pueda pasar por el gran peso que tiene la observación en este género periodístico. Sin embargo siempre es útil el ejercicio de invertir la palabra *mujer* con hombre o esposo con esposa, por ejemplo, para ver si la expresión o valoración que está haciendo en su nota replica o no los estereotípos comunes sobre el ser hombre y ser mujer. *Aprende a las palabras que el idioma ha ido aceptando (concejala, jueza, fisca, cancilla).* Algunas suenan extraño por la fuerza arrolladora de la costumbre, pero un uso repetitivo y consciente de esos vocablos termina haciéndolos costumbre también.

Con la convicción de que el lenguaje construye realidades, usar estos nuevos sustantivos femeninos contribuye a mostrar que esos oficios son espacios naturales de las mujeres y no que éstas están simplemente intentando entrar en los espacios masculinos. De ser posible por cuestiones de espacio o de tiempo, prefiera la opción inclusiva que la excluyente. El genérico hombre para hablar de persona implica una ocultamiento de las mujeres y de eso ya ha habido bastante. Expresiones como los niños y las niñas, los políticos y las políticas ayudan en el largo proceso de visibilización del sexo femenino.

Tercera acción: Sumar voces femeninas en las redacciones para los temas conocidos tradicionalmente como duros. No hay temáticas más importantes que otras en la prensa sino espacios diversos para intereses diversos. Un buen periodista es el que, a pesar de la especialización, es capaz de asumir cualquier asunto, interpretarlo y transmitirlo creativa y claramente. Por ello, una opción interesante para enriquecer las secciones y los contenidos de un medio es hacer rotaciones de reporteros. Un periodista de farándula cubriendo una sesión del Congreso puede mirar las cosas con una óptica desprevenida y fresca, alejada del quehacer diario. Debe haber voces femeninas permanentes en las secciones políticas y deben integrarse otras cuando se presente la oportunidad de grandes trabajos de investigación o cubrimientos especiales por hechos de marcada trascendencia.

Cuarta acción: Multiplicar fuentes femeninas. Así como hay una búsqueda permanente en los periodistas de equilibrar fuentes para que queden reflejadas todas las perspectivas de un hecho, y se habla con opositores, defensores y neutros, debe hacerse un esfuerzo por encontrar fuentes femeninas que

equilibren las numerosas fuentes masculinas. *Es un poco ilógico que habiendo en la academia, particularmente en Ciencia Política, casi dos mujeres por cada hombre, sean estos los que monopolicen la posibilidad de los análisis en prensa.* La consulta de expertos siempre es una excelente herramienta en cualquier informe político y ampliar el abanico de los que dan opiniones es beneficioso para todos.

Quinta acción: buscar la faceta humana de todos los 5 hechos. Independiente de que los temas tengan que ver con género o no, las mejores informaciones periodísticas son las que tienen rostro, o sea las que les dicen a los lectores cómo se involucran los hechos directa o indirectamente con su vida cotidiana. La mayoría de veces el lector tiene que inferir por qué los medios le están contando lo que le están contando y con dificultad logra relacionarlo con sus circunstancias. Toda acción política, llámsese debate, proyecto, coalición, ruptura, rendición de cuentas, revelación de datos, afecta unos intereses que mientras más amplios sean más determinante será su divulgación e interpretación. Los rostros deben aparecer entonces para mostrar a los protagonistas del hecho, pero también a los afectados/beneficiados. En parte lo que hace de la información política un terreno tan árido es que la prensa no logra esta visión amplia y simplemente reproduce lo que ocurrió: se aprobó la reforma, se hundió el proyecto, se rompió el pacto, se llegó a un acuerdo, se entregaron las cifras de desempleo, aumentaron los hogares con jefatura única femenina (que entre otras cosas ya van en 30 por ciento, cuando en 1999 andaban por el 25 por ciento). **A veces se individualizan las responsabilidades y se muestra a los protagonistas; los afectados/beneficiados, en cambio, casi nunca se ven.** Dentro de este esfuerzo por darle rostro a las informaciones, unacaracterística del buen periodismo es enfatizar en los sectores más vulnerables de la población, los que más dificultades tienen para hacerse oír o los que están llevando la peor parte del asunto, todo esto sin caer en un periodismo lastimero o asistencial. Ovviamente, muchas mujeres están incluidas dentro de estos grupos más débiles. Lo que se pueda hacer para visibilizar sus dramas, siempre con un constante llamado a las responsabilidades, contribuye al objetivo de la equidad.

6 Sexta acción. La política colombiana está altamente regida por el carismo personal, en el sentido de que los ciudadanos conocen poco o nada de las propuestas y de lo que hace su po-

lítico, pero adhieren a él y mantienen su adscripción si éste es consecuente en el tiempo con unos parámetros socialmente admitidos como deseables: se muestra muy trabajador, se ve seguro, habla sencillo pero correcto, no es confrontativo en exceso, luce cercano y sale a menudo en prensa. La política no se hace entonces con plataformas programáticas o con propuestas ni proyectos de partido tanto como con rostros y actitudes. Los medios a menudo no confrontan esa banalización y más bien la perpetúan. Por otra parte, las caras de los políticos que salen en la prensa son casi siempre las mismas, con lo cual el periodismo no está haciendo un esfuerzo por pluralizar las voces y por mostrarles a los electores quiénes son sus agentes en el Congreso. Un ejemplo claro es que el 95 por ciento de los representantes a la Cámara son absolutamente desconocidos. Incluso, es común, a que quienes más salen no son los más sesudos, estudiosos o serios, sino los más mediáticos.

En reportería hay dos situaciones posibles: una, cuando la agenda la ponen los políticos y los comunicadores se limitan a reproducirlo dicho o a divulgar lo actuado. En esas ocasiones ‘mojan prensa’ los que más cosas tienen para decir o hechos políticos para producir. La segunda es cuando la agenda la ponen los medios a través de informes especiales, investigaciones, reportajes, etc. Es allí donde caben las otras voces, las que no salen tan a menudo o nunca salen. **Es altamente deseable que la prensa les abra los microfonos a las mujeres, no como ejercicio simple de acción afirmativa (no por darles una manita), sino como fogeo, como confrontación, como oportunidad de demostrar lo que tienen para decir.** Dicho de otra manera, la prensa también puede ayudar exigiéndole al sexo femenino más presencia, menos anonimato y más toma de posiciones.

Séptima acción. Estar alerta contra los ‘prejuicios positivos’. Si las actitudes discriminatorias son indeseables y se convierten en obstáculos, también lo son los ‘prejuicios positivos’ porque no ayudan a encarar los fenómenos en sus justas dimensiones ni contribuyen a construir realidades sólidas. Las mujeres están en el derecho de administrar el sector financiero o de tener la paridad de su administración, no porque sean más honestas ni tengan más escrúpulos en el manejo del dinero, sino porque muchas se han preparado para ello y están en plena capacidad de desempeñarse con gran éxito.

Las mujeres, como los hombres, son un conglomerado complejo diverso, y si bien tienen unas características compartidas, cuyas fronteras la ciencia no termina de establecer -dónde termina la biología y empieza la cultura, y viceversa-, es reduccionista verlas como un colectivo con conductas, expectativas, motivaciones y voluntades idénticas. Por siglos se ha idealizado la imagen femenina alrededor de la maternidad, que puede ser una idea muy bella, pero que es fundamentalmente una experiencia personal, no de grupo. Esto es, no todas las mujeres ansían ser mamás y las que no lo contemplan no son menos mujeres que las que sí. En pocas palabras, **una mujer política debe ser encarada fundamentalmente como un servidor público, con responsabilidades y obligaciones equitativas a las de cualquier servidor público**, aunque, eso sí, perteneciente a un género que ha sido marginalizado por siglos y que está buscando intensamente hacerse cada vez más visible.

Octava acción: la política en general es un espacio con bajos niveles de renovación, en el cual cuesta apostarle a 8 nuevas opciones y a esas nuevas opciones les cuesta un enorme trabajo hacerse conocer. Hasta hace veinte años, y quizás un poco menos, este era un país donde no existía casi nada diferente a un partido liberal y uno conservador. Diecisiete años de Frente Nacional len el elento poder y 24 en el reparto de las burocracias despolitizaron el ánimo de la gente y la hicieron apática a participar. Luego de la Constitución del 91, las cosas empezaron a cambiar y numerosos grupos de intereses surgieron reclamando espacios en un maremágnum de ofertas dispersas, unas interesantes y otras apenas proyectos políticos personales o familiares. La reforma de 2003 le dio cierta organización a todo ese caos con la pretensión de armar colectividades fuertes y con real vocación de poder. En **buenas medida la renovación de la política depende de lo que los medios hagan visible.** Pero eso, una actitud positiva del reportero político es comprender, con humildad y responsabilidad, que tiene en sus manos la opción de colaborar en los procesos de cambio, de renovación de la política. Para ello se necesita una **actitud de permanente búsqueda de propuestas interesantes y de convicción para abrir espacios a los proyectos nuevos y a los grupos con más dificultades y obstáculos para divulgar sus visiones de país. Las mujeres, sin duda, están ahí de primeras.**

Capítulo VII

Directorio base de fuentes institucionales de información con perspectiva de género

Estas son algunas fuentes institucionales de información con perspectiva de género, útil para reporteros políticos.

Tabla 8. Grupos de Investigación con enfoque de género reconocidos por Colciencias

	Nombre	Líder	Universidad	Categoría Colciencias	Página Web	Correo
Género y cultura	Lya Yaneth Fuentes Vásquez	Universidad Central	A	http://www.ucentral.edu.co/fesco/investigacion/genero/intro.htm	generoycultura@icentral.edu.co	
Mujer, literatura y cultura	Maria Betty Osorio Gartes	Universidad de los Andes	A	http://humilituniandes.edu.co	bosorio@uniandes.edu.co	
Pensar (en) Género	Carmen Millán de Benavides	Universidad Javeriana	A	http://www.javeriana.edu.co/pensar/sitio/?idp=pensa1	pensar@javeriana.edu.co	
Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género	Mara Vivetos Vigoya	Universidad Nacional de Colombia	A	http://www.unal.edu.co	esegenero_bog@unal.edu.co	
Teología y género	María del Socorro Viñas	Universidad Javeriana	A	http://200.25.59.34:8080/gruplad/jsp/visualizar.jsp?nro=00000000000121	soviwas@tutopia.com	
Política, género y democracia	Donny Meertens	Universidad Javeriana	A	http://200.25.59.34:8080/gruplad/jsp/visualizar.jsp?nro=0000000000109	dmeertens@javeriana.edu.co	

Tabla 9. Algunas otras entidades que generan información y estudios con perspectiva de género

Nombre	Líder	Universidad	Categoría Colciencias	Página Web	Correo	Entidad	Énfasis temáticos	Contacto	Dirección	Teléfono	E-mail	Página Web
Colectivo Interdisciplinario sobre Conflictos de Género (CISCG)	Noelia Millán Cruz	Universidad del Tolima	B	http://www.ut.edu.co	nmilan@telecom.com.co	Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad	Ciencias Sociales, Ambiente y Desarrollo, Literatura y Discurs, Diversidad y Género.	Mery Cruz Calvo	Universidad del Valle Ed Estanislao Zuleta 385, Of 1003-1004, Ciudad Universitaria -Cali	(57 2) 3308894	cgenero@univalle.edu.co	http://genero.univalle.edu.co
Género y antropología	Patricia Tovar Rojas	Instituto Colombiano de Antropología e Historia	B	http://www.mincultura.gov.co	ptovar@mincultura.gov.co	Observatorio de medios con perspectiva de género.	Recursos para peridotistas. Democracia y Participación, Violencia Sexual, Justicia de género y sistemas judiciales, DDHH y DHH.	Cecilia Barraza Morello	Cra 7 # 33 - 49 Of 701 Bogotá - Colombia	(57 1) 2325915	charrazaa@humanas.org.co	http://www.humanas.org.co
Género y desarrollo	Diana Lucía Maya Vélez	Universidad Javeriana	B	http://www.javeriana.edu.co/fear	dianamaya@javeriana.edu.co	Corporación Humanas - Centro Regional de DDHH y Justicia de Género	Cultura Somática y género Salud de las Mujeres Trastornos de identidad de Género	Ángela María Jaramillo	Cra 7 # 33 - 49 Of 701 Bogotá - Colombia	(57 1) 2325915	charrazaa@humanas.org.co	http://www.humanas.org.co
Género, literatura y discurso	Carmiña Navia Velasco	Universidad del Valle	B		cgenero@univalle.edu.co	Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG)	Construcción de Identidades Masculinas Cultura Somática Políticas públicas y género Salud de las Mujeres Trastornos de identidad de Género	Ángela María Jaramillo	Universidad de Antioquia	(57 4) 2198332	genero@quimbaya.udea.edu.co	http://antares.udea.edu.co/ciegh.html
Salud de las mujeres	Clara Victoria Giraldo Mora	Universidad de Antioquia	B	http://enfermeria.udea.edu.co	clarag@tone.udea.edu.co	Centro de Estudios de Género Magdalena León	Paz, derechos, construcción de nuevas feminidades y masculinidades, salud sexual y reproductiva, preventión de la violencia intrafamiliar y planeación con equidad de género y desarrollo entre otros.	Isabel Ortiz Pérez	Fundación Mujer y FuturoCareña 44 No. 55-69, Barrio Terrazas, Bucaramanga	(57 6) 6477559	fundacionmujerfuturo@gmail.com	http://www.fundacionmujerfuturo.org/magdalena.htm

* Categorías A y B. Paramás información sobre los grupos de investigación, integrantes y productos consultar la página:<http://200.25.59.34:8083/ciencia-war>

Entidad	Énfasis temáticos	Contacto	Dirección	Teléfono	E-mail	Página Web
Corporación SISMA Mujer	Observatorio de derechos humanos de las mujeres. Derecho Internacional Humano-Derecho Penal Internacional y Acuerdos Humanitarios. Violencia Contra las Mujeres, participación política, Empoderamiento e incidencia	Claudia Ramírez	Calle 38 N° 8 – 12 Oficina 502. Bogotá	2880536	infosisma@sisnamujer.org	www.sisma.org
Fondo de documentación Mujer y Género. Universidad Nacional	Consulta en sala, en línea, videos.	Magdalena León	Edificio Manuel Antúnez, Oficina 2005. Universidad Nacional, Sede Bogotá	3165000 ext. 16438 16439	fmujerge@unal.edu.co	http://www.humanas.unal.edu.co/cns.php?id=31
Centro de Estudios de Género del Caribe	Derechos humanos	No reporta	No reporta			http://mujeres-colombia.blogspot.com
Observatorio Ciudad y violencias de Género/ Red Mujer y hábitat	Seguridad urbana, vivienda, hábitat	Marisol Dalmasso	Av. 39 N° 14-66	2453382	proyectos@ap.org.co	http://www.ap.org.co/proyectos@ap.org.co
PROFAMILIA	Derechos sexuales y reproductivos	Maria Cristina Calderón	Sede Nacional: Calle 34 N° 14 -52	3390900	nicalderon@profamilia.org.co	www.profamilia.org.co
Oriéntame	Derechos sexuales y reproductivos	Cristina Villareal	Sedes en Bucaramanga y Bogotá	2855500	segeneral@orientame.org.co	www.orientame.org.co

Entidad	Énfasis temáticos	Contacto	Dirección	Teléfono	E-mail	Página Web
Corporación Opción Legal/ Programa de enfoque diferencial y género	Derechos humanos y derecho internacional humanitario.	Yenica Mazoldi	No reporta	+1 2835864	gene-ro_col@etb.net.co	No reporta
Dejusticia	Derechos humanos, litigio, políticas públicas y redes internacionales	Rodrigo Uprimmy	Carrera 24 No. 34 - 6	6083605	info@dejus-ticia.org	www.dejus-ticia.org
ICJ	Justicia transicional	Lily Andrea Rueda	Calle 94a N 13-59	6237365	directora@cej.or.co	www.cej.org.co
FESCOL. Friedrich Ebert Stiftung en Colombia	Ánalisis del conflicto y la elaboración de propuestas para su superación; reforma política, reforma social y territorial.	Hans Mathieu	Carrera 5 N 67 -01	3450046	Irueda@icj.org	www.icj.org
MOE – Misión de observación electoral.	Sistema electoral, transparencia	Alejandra Barrios	Calle 71 N° 11-90	3473077	fescol@fescol.org.co	www.fescol.org.co
Congreso Visible	Seguimiento a las actividades del Congreso de la República	Mónica Pachón	Calle 54 N 10-81 piso 4 Bogotá DC	2112109	infomoe.org.co	http://www.moe.org.co/webmoe/
Transparencia por Colombia	Temas de anticorrupción y transparencia	Elisabeth Üngar	Universidad de los Andes - Calle 19A N. 1-37	3394949	comunicaciones@transparenciacolombia.org.co	http://www.transparenciacolombia.org.co

Tabla 10. Algunas organizaciones de sociedad civil con énfasis en derechos de las mujeres

Organización	Contacto	Teléfono	Dirección	Contacito	Teléfono	Dirección	E-mail
Coalición por la Justicia de Género				Norma Villareal	3004874963	Calle 59A No. 8 -83 Of 103	eco_mujer@yahoo.com
Iniciativa de mujeres por la paz – IMP				ÁngelaCerón	2485453	Transversal 9 N° 55 - 67 Of 201	www.mujeresporlapaz.org
CLADEM				Maria Eugenia Ramírez Brizuela	28847722880417	Calle 38 No 16 – 45, Bogotá -COLOMBIA	www.dadem.org
UNIÓN DE CIUDADANAS DE COLOMBIA				Natalia Gambio	2394156.	Medellín: Carrera 42a No. 48-58.	http://www.uniondecuidadadas.org.co/
CIASE.				Rosa Emilia Salamanca	2455585	Calle 33 # 16 18. Bogotá	www.diae.org
Corporación Casa de la Mujer				Olga Amparo Sánchez	2218785	Cra 28 No. 51-22	casmujer@etb.net.co
Católicas por el Derecho a Decidir				Sandra Mazo	32772465	cddcolombia@atolicasporelderechodecidir.org	www.catolicasporelderechodecidir.org
Colombia Diversa				Marcela Sánchez Buitrago	4831237	Calle 30A No. 6 - 22 Oficina 1102	www.colombiadiversa.org
Correo: Página Web:				Ligia Inés Algate	3237550 ext. 118	mujer@cut.org.co	
Departamento de la Mujer de la CUT							

Algunos organismos estatales.

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
Contacto: Cristina Plazas Michelsen. Consejera Presidencial.

Teléfono: +1 2846334
Página Web: www.equidadpresidencia.gov.co

Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial
Contacto: Magistrada Elysy del Pilar Cuello Calderón
Teléfono: +1 5638500 Ext. 4601 /4540
Correo: comisiondegenero@cendoj.ramajudicial.gov.co

Procuraduría General de la Nación
Contacto: Mario González Vargas

Red Nacional de Mujeres	Beatriz Quintero	3105109	Calle 62 # 472	beatrizquintero@cable.net.co			
Ruta Pacífica de las Mujeres	Marina Gallego	2218785	Cra 35 # 53 A 86	coornacional@utapacifica.org.coproyectos@utapacifica.org.co			
Mujeres Colombianas por la paz	Patricia Buriticá	3231337	Calle 41 No. 2009	imp.mujeresporlapaz@yahoo.es.info@mujeresporlapaz.org			
Mesa Mujer y Conflicto Armado	Luz Dary Mabesoy	28847713230909	Cra 35 # 53 A 86	mesa@mujeryconflictoarmado.org			
Liga Internacional de Mujeres por la paz y la libertad – Limpal	Adriana González	2850062	Calle 44 # 19-28	limpal@limpalcolombia.org			
Campaña Mis Derechos No se Negocian	Martha Londoño	2880961	Calle 38 # 1645	misderechosnosnegociaran@gmail.com			
Liga Mujeres Desplazadas	Patricia Guerrero	5-6600125	Cra 10 No. 29-162 Interior 102 C/gera	patricia.guerrero@ligademujeres.org			
OFP. Organización femenina popular	Yolanda Becerra	6226625 - 6214501	Cra 22 No 52B - 36 B/meja	femenina@colomtel.comfemeninaproyectos@colomtel.com			
ANMUCIC	Aleyda Barreto	222 16030	Av. el Dorado Incoder .CAN Piso 6 Of. 613	anmucic@hotmail.com			
Mujeres en Alianza	Claudia Ramírez	2880536	Calle 38 # 8-12 Of 502	infosisma@sismamujer.org			
Mesa por la ley de violencia	Maira Cristina Hurtado	6915077	Calle 55 No. 10 32 Of 318	mhurtado@defensoria.org.co leyprotecionmujeres@gmail.com			
Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres	Beatriz Quintero	3105109	Calle 62 No. 472	beatrizquintero@cable.net.co			

Teléfono: +1 5878750 ext. 11506

Defensoría del Pueblo

Contacto: Pilar Rueda

Defensora Delegada para los derechos de la Niñez, la Juventud y las Mujeres de la Defensoría del Pueblo

Teléfono: +1 3147300

Fiscalía General de la Nación

Contacto: Paula Andrea Ramírez Barbosa/Asesora del Fiscal

Teléfono: +1 570 20 00 / 414 90 00 Ext. 2003-2004

Mujeres electas en algunos cargos públicos

FENACON – Federación Colombiana de Concejales.

Capítulo mujer

Cra. 7 No. 27 - 52 oficina 202

www.fenacon.org

FCM -Federación colombiana de Municipios

Capítulo Mujeres

Tel: 57 1 5934020

www.fcm.org.co

Bancada de Mujeres del Congreso

www.senado.gov.co

www.bancadamujerescongreso.gov.co

<http://can.enetworks.biz/>

<http://cvisible.uniandes.edu.co/share/user/consultarAgrupacionMujeres.php>

Tabla 10. Algunas especialistas en temas de género

Nombre	E-mail
Magdalena León	magleon09@gmail.com
Maria Emma Wills	mwills@uniandes.edu.co
Angélica Benal	angernal@gmail.com
Alexandra Quintero	alexandraqb@gmail.com
Diana T. Espinosa M.	dianatespinosa@gmail.com

Algunos organismos del Sistema de naciones unidas y la cooperación internacional en Colombia con especial interés y trabajo en asuntos de género y participación política.

Mesa de género de la cooperación internacional en Colombia.

Email:mesadegenerocolombia@gmail.com

Teléfonos: 57 1 6364750

AECID

Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo

Carrera 11 No. 93-67 Piso 3

Teléfono: 7441001

Página Web: www.aecid.org.co

ASDI.

Agencia Sueca de Cooperación Internacional

Teléfono: +57 1 325 61 92

www.swedenabroad.se/bogota

IDEA INTERNACIONAL.

Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.

<http://www.idea.int/gender/>

MDG-F. - Programa Integral contra las Violencias de Género (MDG-F).

Carrera. 11 No. 82-76 Of. 801a.
Tel 6363750

NDI - Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales,

Calle 69A No. 4-88. Of. 401
Teléfono 249 0093
<http://www.ndipartidos.org/>

PNUD. - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Avenida 82 N 10-62 piso 3.
Teléfono +571 4889000
www.pnud.org.co

Textos Consultados

UNFPA.
Fondo de Población de Naciones Unidas
www.unfpacolombia.org

1. Cien años de colombianidad, publicación especial del diario El Espectador. Bogotá 1999.
2. Velásquez Toro Mágdala, Condición social y jurídica de la mujer. Nueva Historia de Colombia. Bogotá, 1989. Editorial Planeta.
3. Velásquez Toro Mágdala, Condición social y jurídica de la mujer. Nueva Historia de Colombia. Bogotá, 1989. Editorial Planeta.
4. Cien años de colombianidad, publicación especial del diario El Espectador. Bogotá 1999.
5. Velásquez Toro Mágdala, Condición social y jurídica de la mujer. Nueva Historia de Colombia. Bogotá, 1989. Editorial Planeta.
6. Velásquez Toro Mágdala, Condición social y jurídica de la mujer. Nueva Historia de Colombia. Bogotá, 1989. Editorial Planeta.
7. Velásquez Toro Mágdala, Condición social y jurídica de la mujer. Nueva Historia de Colombia. Bogotá, 1989. Editorial Planeta.
8. Cien años de colombianidad, publicación especial del diario El Espectador. Bogotá, 1999.
9. Revista Semana, edición de noviembre de 1957.
10. Revista Dinero, edición de abril de 2008.
11. Cuesta, Laura. Impacto de los sindicatos en Colombia: ¿mayores salarios y más desigualdad? Facultad Economía, Universidad de Los Andes. Bogotá, 2005.
12. Revista Dinero, edición de abril de 2008.
13. Sisma Mujer. Reforma laboral y pensional: su impacto en los derechos de las mujeres. 2004.
14. Women in National Parliaments. A marzo de 2011. Inter-Parliamentarian Union.Ver <http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>
15. Women in National Parliaments. A marzo de 2011. Inter-Parliamentarian Union. Ver <http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>
16. IDEA International. 30 años de democracia. ¿Participación de las mujeres: en la cresta de la Ola? 2007.

USAID
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Carrera 45 No. 24B - 27
Teléfono: 6917879
Página Web: <http://colombia.usaid.gov/site/>

GIZ
Agencia de la Cooperación Alemana al Desarrollo

Cra. 13 No. 97-51 Oficina 302
Teléfono: 6361114
Página Web: www.gtz.de

INFORMACIÓN IMPORTANTE EN INTERNET

- www.iknowpolitics.org/es- Red Internacional de Información sobre Mujeres y Política
- [www.americalatinagenera.org- Gestión del conocimiento para la equidad de género.](http://www.americalatinagenera.org- Gestión del conocimiento para la equidad de género)
- <http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>: Union Interparlamentaria. Ranking mundial de participación de mujeres en parlamentos.
- www.winwithwomen.ndi.org -Global initiative.
- [www.quotaproject.org – base de datos sobre cuotas de género en sistemas político-electorales en el mundo.](http://www.quotaproject.org – base de datos sobre cuotas de género en sistemas político-electorales en el mundo)
- www.wedo.org. Women's Environment and Development Organization. Solo en inglés.
- www.onlinewomeninpolitics.org, Online Women in Politics. Solo en inglés.

- 17.** Bernal, Angélica. “Mujeres y participación política en el ámbito local: El desencanto por la política o la nostalgia por lo comunitario”, Tesis para optar al título de maestría, IEPRI, Universidad Nacionalde Colombia. 2004
- 18.** Ranking de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos colombianos. Campaña Más Mujeres Más Política. Bogotá, 2008.
- 19.** Wills, María Emma. Inclusión sin representación. “Inclusión sin representación. La irrupción de las mujeres en Colombia 1970-2000”. Editorial Norma. Bogotá, Colombia. 2007
- 20.** Wills, María Emma. Inclusión sin representación. “Inclusión sin representación. La irrupción de las mujeres en Colombia 1970-2000”. Editorial Norma. Bogotá, Colombia. 2007
- 21.** Wills, María Emma. Inclusión sin representación. “Inclusión sin representación. La irrupción de las mujeres en Colombia 1970-2000”. Editorial Norma. Bogotá, Colombia. 2007
- 22.** Bernal, Angelica “Mujeres y participación política en el ámbito local: El desencanto por la política o la nostalgia por lo comunitario”, Tesis para optar al título de maestría, IEPRI, Universidad Nacionalde Colombia. 2004
- 23.** Informa Procuraduría sobre Ley 581. http://www.procuraduria.gov.co/html/noticias_2008/noticias_092.html
- 24.** Wills, María Emma. Inclusión sin representación. “Inclusión sin representación. La irrupción de las mujeres en Colombia 1970-2000”. Editorial Norma. Bogotá, Colombia. 2007
- 25.** Ávila, Ernesto. *En busca del verbo preciso. Editorial Hojas e ideas.* Bogotá.
- 26.** Manual De Redacción de El Tiempo. Casa editorial El Tiempo. Bogotá, 2002.
- 27.** Café con Mujeres. Febrero de 2008. Consultado en septiembre de 2009. Recursos en línea: <http://mujerysociedadenotraspalabras.blogspot.com/2008/09/caf-con-mujeres.html>, consultado mayo de 2011.
- 28.** Corporación Región, “A la economía le va bien, el país sigue mal”. Recurso en línea:<http://www.socialwatch.org/es/node/10523>, consultado mayo de 2011.
- 29.** María Emma Wills Obregón, Angélica Bernal. En Degrado-ción o Cambio: Evolución del Sistema Político Colombiano.